

ÚNICA COMUNA EN NO FIRMAR EXTENSIÓN

POLÉMICA EN COQUIMBO POR NO RENOVACIÓN DE EMPLEOS

Un fuerte conflicto se suscitó entre funcionarios del GORE y el municipio porteño luego de que se negaran a firmar la continuidad del Programa de Empleabilidad Regional, poniendo en riesgo 100 puestos de trabajo. Desde la administración de Manouchehri se defienden argumentando que actuaron conforme a la Ley. 10 y 11

CON TURNOS ESPORÁDICOS

AUMENTAN MÉDICOS ARGENTINOS EN CHILE 9

PORTERO FICHÓ POR HUACHIPATO

ZACARÍAS LÓPEZ SE DESPIDE DE CDLS 2



FAMILIA DE VÍCTIMA AGREDIÓ DE GRAVEDAD A IMPUTADO

LA CRONOLOGÍA DEL CRIMEN QUE ENLUTÓ AÑO NUEVO EN SALAMANCA 7



4 y 5

EN CASO DE QUE SE RATIFIQUE SUSPENSIÓN

CORES DAN LUCES DEL PERFIL MÁS ÓPTIMO DE GOBERNADOR SUPLENTE

14

ES UNA DE LAS OPCIONES QUE SE EVALÚA

DESALADORA DE AGUAS DEL VALLE PODRÍA PASAR A CONCESIÓN DEL MOP

ESCANEA Y REVISANUESTRO PAPEL DIGITAL



LO QUE DEBES SABER

Gala en Teatro Municipal de La Serena

Este 4 de enero a las 19:00 horas en el Teatro Municipal de La Serena, Bafochitos La Serena invita a presenciar el término del año 2023 junto al Ballet Juvenil y Músicos Katari. La entrada general es de \$5.000. Adultos mayores y niños \$3.500.

Mesa Regional de Desarrollo Rural

A las 11:00 horas, en el Gimnasio Municipal de Salamanca, ubicada en avenida Infante esquina Matilde (entrando a Salamanca por el primer semáforo), se realizará la Mesa Regional de Desarrollo Rural.

Desayuno con estudiantes que rindieron la PAES

En el Salón Prat del gobierno regional de Coquimbo, el delegado presidencial regional Galo Luna participará en un desayuno de reconocimiento a las y los estudiantes con distinción de Trayectorias Educativas PAES.

Retiro de relave en Andacollo

A las 12:30 horas, en la calle Luis Miranda de la comuna de Andacollo, se llevará a cabo el "Hito de inicio de retiro del relave Whittle", actividad que contará con la participación de la ministra de Minería, Aurora Williams.

Gala artística por 10° aniversario

Este sábado 6 de enero, a las 20:00 horas, la Municipalidad de La Serena invita a una gran gala artística que se realizará en el Teatro Municipal de la comuna. La actividad es gratuita para el público general.

Gala artística Crazy Dance

El próximo 10 de enero, a las 19:00 horas, en el Centro Cultural Palace se desarrollará la Gala Artística "Crazy Dance". Dicho evento se llevará a cabo en la sala de Artes Escénicas del recinto, ubicado en la comuna de Coquimbo.

Reportero ciudadano Envíanos tus denuncias al +569 39444755



Bingo a beneficio de jóvenes bailarines

En un esfuerzo conjunto por promover el talento y la cultura, se llevará a cabo un entretenido bingo a beneficio de los jóvenes campeones regionales de cueca en la categoría mini infantil de Tomé. El evento tendrá lugar en el sector de La Compañía Baja, específicamente en calle Pedro Aguirre Cerda #2470, La Serena, a partir de las 15:00 horas. La comunidad podrá participar en esta noble causa que busca apoyar y reconocer el esfuerzo de los jóvenes cultores de la danza nacional. La cita está programada para el

próximo sábado 6 de enero con un valor de entrada por persona de \$2.000.

Molestia por arreglos en el centro de La Serena

La realización de trabajos de arreglo en el sistema de alcantarillado en la intersección de las calles Matta y Brasil, ubicadas en el casco histórico de La Serena, ha generado quejas entre los conductores que transitan diariamente por la zona.

Y es que en los últimos días, las protecciones y maquinaria desplegadas para llevar a cabo las obras han provocado atochamientos y demoras en el tráfico, causando interrupciones en el flujo vehicular y grandes atochamientos.



PULSO REGIONAL

Corte de La Serena suscribe acuerdo de pasantías

La Corte de Apelaciones de La Serena suscribió un acuerdo de colaboración con la Universidad Central, sede Coquimbo, con el fin que alumnos que cursan el 5° año de la carrera de Derecho puedan realizar pasantías por un periodo de 10 semanas, a partir de enero.

A través de la pasantía, la Corte se comprometió a entregar al alumno el desarrollo de funciones ligadas con asuntos jurídicos de relevancia, siendo la principal la propuesta y confección de resoluciones de despacho, sin perjuicio de cualquier otra que pueda ser asignada por el tutor y estrictamente relacionadas con el ámbito de la pasantía.



CEDIDA

Zacarías López dice adiós a La Serena

El campeón del fútbol chileno, Huachipato, concretó el concurso del portero de CD La Serena, Zacarías López, quien tendrá la posibilidad de jugar en la edición 2024 de la Copa Libertadores de América. El "Zaca" llega al elenco acerero para suplir la partida de Gabriel Castellón a Universidad de Chile.

"¡Bienvenido a Huachipato, mucho éxito en tu nueva casa!", destacaron en las redes sociales del elenco de Talcahuano, donde valoran la experiencia del portero de 25 años, quien ha representado las series inferiores de la selección chilena, donde disputó el Mundial Sub 17 de 2015, así como también en el Sudamericano de ese año,

además de tomar parte en dos encuentros con la Roja adulta, en 2021 y 2022. En su trayectoria en clubes, López se formó en San Marcos de Arica y luego, en la temporada 2018, dio un salto a La Serena.

Si bien en el conjunto serenense despidieron al cuidatubos agradeciendo los años que defendió al elenco papayero, no respondieron a las consultas relacionadas con el valor de la operación, si se trataba de un arriendo del pase o venta, ya que López, mantenía contrato con el cuadro rojo por este año.



OPINIÓN

Bibliodiversidad

Dr. Nicolás Gómez Núñez
Sociólogo y académico de la U.Central

Ya es verano y tiempo hay para la lectura. Lo que continúa es apenas un énfasis en la mención sobre las acciones que desarrollan procesos civilizatorios y, por ende, que busca superar el desigual acceso a los libros.

Vamos al texto, nos referimos a la bibliodiversidad. ¿Qué es eso? Un ámbito de la cultura de una sociedad donde se encuentran los elementos usados para imaginar, soñar y proyectar. O sea, ahí están los resultados de los ejercicios que buscan conocer objetivamente la realidad mediante las ciencias y las filosofías, y también y especialmente los diferentes géneros que podemos anotar como: narrativo, lírico, dramático, didáctico y novela.

¿Qué papel cumple la bibliodiversidad en la vida de las personas? Desde lo utilitario, la persona podrá ingresar a una plaza laboral con una renta superior a dos sueldos mínimos, con ventajas especiales, si y siempre si esa persona es un recurso humano forjado en una bibliodiversidad pesada, ancha, profunda, polifacética y multifuncional. Leamos lo anterior desde otra perspectiva.

En Chile los libros van al mercado con un alto Impuesto al Valor Agregado y se les puede encontrar en 583 lugares ubicados en 36 ciudades del país, según el "Estudio de Circulación y Difusión del Libro Chileno" realizado en 2017 por los Editores Independientes de Chile. Este dato se compone por las 190 bibliotecas que permiten acceso gratuito al libro, las cuales representan el 33% del total nacional de acceso al libro, y por las alternativas pagadas que se ubican en las 355 librerías (61% del total nacional de acceso al libro) y en los 38 supermercados (6,5% del total nacional de acceso al libro).

Sólo en la Región Metropolitana se concentra el 45% de todas las posibilidades de acceso gratuito al libro (86 bibliotecas), para la forma pagada se tiene el 45% de los supermercados (17 locales) y el 52% de las librerías (184 locales). El mismo estudio muestra que los vendedores de libros prefieren ubicarse en las comunas donde el poder de compra es alto, dejando en el abandono a las comunas de sectores medios y pobres.

En condiciones desfavorables a la diversidad de contenidos y de acceso al libro, el desempeño de los editores puede ser entendido como prácticas que crean las posibilidades para que coexistan diferentes maneras para designar las cosas, su quehacer avala, acompaña, produce y distribuye contenidos inéditos y eficientes para agregar densidad a la bibliodiversidad. Gracias a lo cual, tenemos la posibilidad de aprender otras maneras de conocer el mundo.

EDITORIAL

Expectativas por Comisión de Recursos Hídricos

El llamado a los senadores que sesionarán en la capital provincial del Limarí, una de las zonas más afectadas por la sequía, es a adquirir compromisos reales y aprovechar la ocasión para escuchar las demandas del mundo agrícola.

Mañana, a las 09:00 horas, se llevará a cabo una sesión extraordinaria de la Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía del Senado, en el Teatro Municipal de Ovalle. En la oportunidad, los parlamentarios analizarán la cruda realidad de la escasez hídrica en la zona, que ha repercutido con fuerza en el mundo agrícola y en los sistemas de agua potable rural.

Sin ir muy lejos, en la edición de ayer de Diario El Día se advirtió que las localidades que deben ser abastecidas de agua a través de camiones aljibes van en aumento, lo que ha desafiado la capacidad de los municipios, especialmente en las provincias del Limarí y Choapa.

Cierre de campos, desempleo y reducción de superficie de cultivos son sólo algunas de las consecuencias que va dejando la sequía en la Región de Coquimbo, realidad que urge

ser atendida con medidas urgentes. Han pasado muchos años de diagnósticos y diversas propuestas que no han llegado a nada, por lo que ahora se necesita adoptar acciones responsables.

El llamado a los senadores que sesionarán en la capital provincial del Limarí, una de las zonas más afectadas por la sequía, es a adquirir compromisos reales y aprovechar la ocasión para escuchar las demandas del mundo agrícola. Sin duda que el encuentro es una señal positiva, pero se debe traducir en acciones vinculantes.

Cabe destacar que de acuerdo a información de nuestro medio, habría novedades importantes respecto a la desaladora que construirá el MOP en los próximos años. Es de esperar que sean anuncios concretos y no los análisis de siempre.

OPINIÓN

Tres objetivos para 2024

Rodrigo Montero
Decano de la Facultad de Administración y Negocios
Universidad Autónoma de Chile

Es posible plantearse, de manera muy sensata y razonable, tres objetivos claros y concretos para este 2024 en materia económica. En primer lugar, cerrar prontamente un acuerdo en el tema de las pensiones. Es urgente avanzar en esta materia, pues estamos muy rezagados, y con el paso del tiempo los problemas sólo se agudizan. Por ello, el acuerdo debe hacerse cargo tanto de las pensiones actuales como de las pensiones de los futuros pensionados.

En segundo lugar, se debe avanzar decididamente en términos de combatir lo que se ha denominado "permisología". Sólo una nota de precaución: no avanzar en demasía

puesto que de hacerlo así esto podría significar terminar con una estructura muy laxa, dejándolo así, sin resguardo los intereses de la sociedad como un todo.

En tercer lugar, resolver la situación actual que aqueja al sector privado de salud, cuyo colapso perjudicaría al sistema como un todo.

El primer objetivo se hace cargo de una urgencia social. Los otros dos reducen la incertidumbre —que sigue alta al día de hoy—. Al reducir la incertidumbre se fomentará un mejor clima para la inversión, lo que será fundamental para apoyar la urgente y necesaria recuperación del mercado laboral.



Miembro
Asociación
Nacional de
la Prensa
A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400


OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 – (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

EN CASO QUE LA AUTORIDAD SEA SUSPENDIDA

Consejeros regionales ya palpitan eventual elección de gobernador suplente

Franco Riveros B. / La Serena

 @eldia_cl

Luego de varias postergaciones, la Tercera Sala de la Corte Suprema fijó en el segundo lugar de la tabla los alegatos del recurso presentado por la defensa de Krist Naranjo a la sanción de Contraloría - consistente en la suspensión por tres meses en el ejercicio de su cargo y el 50% de la dieta - pronunciándose para alegar el abogado Isidro Solís, representante de la gobernadora, y por parte del Consejo de Defensa del Estado, Diana Henríquez Marino.

En caso de que el recurso sea desestimado por el máximo tribunal del país, Naranjo será suspendida y si efectivamente es por tres meses tal como determinó Contraloría, operará una suplencia que saldrá entre los 16 consejeros regionales.

En este contexto, la consejera regional Tatiana Castillo sostuvo que entre los miembros del cuerpo colegiado deberán buscar a alguien que represente a la gran mayoría y que pueda lograr acuerdos, "porque si no, vamos a estar en la disyuntiva sobre qué es mejor: el remedio o la enfermedad. Porque si no sacamos a un consejero que genere consenso, esto va a haber sido una pérdida de tiempo terrible", aseguró.

"Debemos optar por un consejero que su principal objetivo sea sacar los proyectos que están atrasados. Si es que hay algunos que se pueden rescatar, quedan tres meses apenas, pero son fundamentales, porque es el inicio del año y es cuando se tiene que mover el presupuesto mucho más rápido que al final, debiendo estar prácticamente terminando" agregó.

En cuanto a conversaciones, explicó que por ahora sólo han sido de pasillo. "No hay algo en concreto. Pero ya teniendo la resolución y lo que diga la Corte Suprema, el CORE rápidamente tiene que revisar quién es el mejor representante de todos nosotros", para ocupar el cargo, apuntó.

Por su parte, el consejero regional Javier Vega, quien logró la primera mayoría en las votaciones, comentó sobre la eventual suspensión que "es algo esperado por todos: por la ciudadanía, por los funcionarios, por el Consejo Regional. Esperemos que no existan más sorpresas, y que la jurisprudencia actúe una vez por todas, ya que todos somos iguales ante la ley".

Respecto al tema de las conversacio-



Distintos consejeros admiten que actualmente no hay conversaciones formales, pero sí deberán afrontar quien será el suplente.

LAUTARO CARMONA

Este jueves, en la Corte Suprema, se realizarán los alegatos por el recurso presentado por la defensa de Krist Naranjo, luego que fuera sancionada por parte de Contraloría por el mal uso del vehículo fiscal. En caso de que sea alejada del cargo, los miembros del cuerpo colegiado analizaron los posibles escenarios.

“Debemos optar por un consejero que su principal objetivo sea sacar los proyectos que están atrasados, si es que hay algunos que se pueden rescatar”

TATIANA CASTILLO
CONSEJERA REGIONAL

nes, afirmó que "todos los consejeros están hoy día con posibilidades de ser gobernadores regionales suplentes. Aquí no hay mejores ni peores al respecto", aseveró.

"En cuanto a las conversaciones, no han sido de una manera concreta, sin embargo yo creo que tienen que primar las coaliciones políticas. Creo que es muy complejo que una coalición de gobierno hoy día pase a

“Todos los consejeros están con posibilidades de ser gobernadores regionales suplentes. Eso es así y aquí no hay mejores ni peores al respecto”

JAVIER VEGA
CONSEJERO REGIONAL

votar por un partido, por una coalición de oposición o de otro sector. Creo que lo más lógico es mantener esa unión y lograr el objetivo de trabajar en conjunto con el gobierno central", recalzó.

LOS 16 CONSEJEROS ESTARÍAN CAPACITADOS

En tanto, la consejera Ximena

“Hay responsabilidades políticas de aquellos que le hicieron la campaña a la gobernadora), convencieron a la gente de que ella era la mejor candidata y ellos deberían descartarse de poder asumir”

FRANCISCO MARTÍNEZ
CONSEJERO REGIONAL

Ampuero, en caso que se concrete la suspensión, aseguró que, como cuerpo colegiado, "tenemos días para poder ponernos de acuerdo. Creo y siento de manera personal que en el Consejo Regional estamos capacitados para poder llegar a un consenso siempre y cuando sean más de 45 días, ya que podemos tener la altura de miras para debatir, para conversar y para poder sacar un consejero regional que pueda subrogar en estos tres meses, si así lo resuelve la Corte Suprema. Aunque podría ser menos, pero no lo sabemos".

En esa línea, afirmó que los 16 consejeros están de acuerdo, desde el momento en que realizaron la denuncia al TRICEL, de que la

gobernadora tenía que salir de sus funciones. “Frente a este pronunciamiento de Contraloría y todo este proceso, también nosotros estamos coordinados para poder llevar esa conversación a cabo inmediatamente cuando la Corte Suprema se pronuncie, y sería en una sesión extraordinaria para lograr llegar a acuerdos”.

Por su parte, el consejero Lombardo Toledo afirmó este es un episodio “que nosotros no queríamos porque nuestra misión, como hemos dicho varias veces, es trabajar por el bienestar de la comunidad”.

En esa línea, aseguró que hay muchos desafíos en relación a programas, proyectos o actividades que se empañan por los atrasos en la ejecución oportuna. “Todo esto traspasa incluso al gobierno regional porque tenemos convenios de programación con seremis, con servicios, y eso nos obliga a mantener la calma, pero el ritmo de las decisiones últimas viene justamente de la gobernanza en cuestión”, dijo.

ASUMIR RESPONSABILIDADES POLÍTICAS

Para el consejero regional Francisco Martínez, en tanto, cualquiera de los 16 miembros podría asumir el desafío de la suplencia, pero puntualizó que “todas estas personas que le hicieron



ISMAEL HUERTA

La suplencia asoma como un cargo clave de cara a la futura elección, ya que podría servir de plataforma para eventuales candidatos.

campana (a la gobernadora), todas estas personas que le hicieron el favor de ponerla ahí y que indiferente que ahora haya un juicio, ellos fueron los responsables políticos”.

“Hay responsabilidades políticas de aquellos que le hicieron la campaña, que convencieron a la gente

de que ella era la mejor candidata y hoy día tenemos lo peor dentro de la Región de Coquimbo. Entonces, por todo lo que ha pasado, creo que ellos deberían descartarse de poder asumir una responsabilidad de una suplencia que puede estar dictada por un tribunal”, añadió.



En el Consejo Regional estamos capacitados para poder llegar a un consenso siempre y cuando sean más de 45 días, ya que podemos tener altura de miras para debatir”

XIMENA AMPUERO
CONSEJERA REGIONAL

Finalmente, el consejero Cristian Rondanelli afirmó, referente a la suplencia de la gobernadora, que “aún no hay ninguna decisión tomada al respecto. Hemos tenido conversaciones y en ese sentido, por el momento no hay nada formalizado. Pero sí yo creo que es importante que la persona que asuma en reemplazo, o de ser válida la suspensión por los tres meses, nos debe dar una garantía de gobernabilidad para la Región de Coquimbo”.

Síguenos en
TikTok

@diarioeldia

CULTURA • TENDENCIAS •
REGIÓN • POLICIAL • DEPORTES

AMBOS PARTICULARES Y ESTÁN UBICADOS EN LA SERENA

Sólo dos colegios de la región figuran dentro del top 100 nacional en la PAES

Franco Riveros B. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Este martes se dieron a conocer los resultados de la Prueba de Acceso a la Educación Superior (PAES) Regular, y junto con esto, se dio inicio a un nuevo proceso de admisión, el cual, se extenderá hasta el 5 de enero a las 13:00 horas.

En este contexto, de los 100 colegios que consiguieron los mejores resultados en estas pruebas, 97 corresponden a particulares pagados, mientras que dos establecimientos son municipales y sólo uno es subvencionado. Por otra parte, 40 corresponden a establecimientos fuera de la Región Metropolitana, y de ellos 2, están en La Serena: el Colegio Serena y The International School.

Al respecto, las autoridades informaron que, a nivel nacional, 251.877 personas rindieron la prueba durante este proceso, un 3,9% (9.407 personas) más en comparación al año anterior. El 87,6% de las personas inscritas para rendir las pruebas asistió a éstas, no existiendo cambios sustantivos versus el año anterior. En tanto, en la Región de Coquimbo rindieron la prueba PAES 11.588 postulantes.

Además, tras conocerse los resultados, en la región serán 11 los estudiantes que serán reconocidos con distinciones a las trayectorias educativas por las autoridades locales, en donde figuran los alumnos Benjamín Saavedra, Pablo Torrejón, Isidora Arias, Cristian Cox, Iván Martinac, Agustín Vargas, Valentina Tapia, Joaquín López, Magdalena Zúñiga y Amelia Saavedra, éstos cuatro últimos, pertenecientes a The International School La Serena.

Además, en la Región de Coquimbo, un total de 10.186 personas se encuentran habilitadas para postular centralizadamente a las universidades adscritas al Sistema de Acceso, en comparación a la admisión 2023, donde hubo 9.889 estudiantes.

LO QUE DEJARON LOS RESULTADOS DE LA PAES

En cuanto a los resultados de la reciente rendición, Mario Benavides, ex jefe provincial de Educación del Elqui y analista del Centro de Estudios de Políticas Públicas de Coquimbo, explicó que "hay una constante que lamentablemente se acrecienta, que es la brecha en educación entre los colegios particulares pagados y los

Se trata del The International School y el Colegio Serena que aparecen en el 92 y 93 respectivamente. Además, 11 estudiantes de la zona serán reconocidos con distinciones a sus trayectorias educativas por la delegación presidencial regional y la seremi de Educación.



Este jueves 11 estudiantes serán reconocidos por su trayectoria educativa.

ISMAEL HUERTA

Cuatro alumnos son del The International School

Con un total de 53 alumnos que rindieron la Prueba de Acceso a la Educación Superior, el establecimiento particular logró un puntaje ponderado de 783,2, ubicándose en el puesto 92 de un ranking nacional, donde el 60% de los colegios están en la Región Metropolitana. Tras conocer estas cifras, su rectora, Verónica Opazo, destacó los resultados, enfatizando en la importancia del apoyo familiar y del trabajo formativo conjunto para alcanzar un buen proceso educativo.

"Contentos y orgullosos de una generación que dejó en alto el nombre del colegio a nivel nacional. Por eso, es relevante destacar primero, a cada uno de los jóvenes por su esfuerzo y perseverancia, pero también es una buena instancia para felicitar a cada una de las familias detrás de estos logros. Una de las características de nuestro modelo educativo es el concepto de comunidad, porque entendemos que tanto los padres como los profesores tenemos una responsabilidad diferente, pero complementaria, en la formación de cada uno de nuestros alumnos", sostuvo.

públicos. Si uno mira los resultados de la PAES solamente existen dos establecimientos municipales, uno de Ñuñoa y otro de Temuco dentro de los 100 mejores".

"Esto quiere decir que tras la pandemia y lo que uno ve diariamente

respecto a la situación de los SLEP, siendo el caso más cercano lo ocurrido en Atacama, la paralización de clases y el hecho de que los estudiantes no vayan presencialmente, va produciendo este grave deterioro que se ha hecho palpable en las pruebas del SIMCE

Ver estos resultados no es ninguna novedad ya que se ve que no existe un verdadero fortalecimiento de la educación pública y el gobierno no ha dado el ancho"

MARIO BENAVIDES

EX JEFE PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL ELQUI

para cuarto básico y segundo medio, y ratificado por la prueba PISA", añadió.

En ese sentido, respecto a la reactivación educativa, Benavides puntualizó que en el país, "lamentablemente, fruto de este terremoto que ocasionó la pandemia, no ha habido una verdadera respuesta por parte del Gobierno. Es más, tampoco se ha establecido como una prioridad, y hay que decirlo muy claramente: el crecimiento futuro de Chile tiene un gran ingrediente que es la educación".

Por otro lado, aseguró que en el caso de la región se evidencia un atraso. "El hecho de ver estos resultados no es ninguna novedad, ya que se ve que no existe un verdadero fortalecimiento de educación pública y el gobierno tanto en la zona como a nivel nacional, en este aspecto, no ha dado el ancho y estos resultados son fruto de lo que se está cosechando", explicó.

Una de las formas de trabajar esta temática, agregó, sería con políticas públicas, pero recaló que para la educación no hay recursos. "No es prioridad para el gobierno. Lo que sí ha mostrado interés es sobre la deuda histórica de los profesores, y lo otro es el tema permanente que sacaron ahora, que es la condonación del CAE, que implica una gran cantidad de recursos", afirmó.

"Hay que recordar que hace dos décadas atrás un 25% de los puntajes nacionales correspondían a estudiantes de colegios públicos o subvencionados, y eran encabezados por el Instituto Nacional que ocupaba los primeros 10 colegios en promedio en la PAA", cerró.

SUJETO QUEDÓ CON LESIONES GRAVES Y EN PRISIÓN PREVENTIVA

Familiares de víctima de homicidio golpean a imputado y destrozan su casa

Lionel Varela Á. / Salamanca

@eldia_cl

De iniciales J.C.C.M. y de 62 años de edad, fue identificado el presunto autor del homicidio de un ciudadano ecuatoriano ocurrido durante la madrugada del pasado martes en la comuna de Salamanca.

Tras la comisión del delito, el sujeto, de nacionalidad colombiana, fue buscado por familiares y amigos de la víctima, quienes, al ubicarlo, lo agredieron y, posteriormente, vandalizaron su vivienda, ubicada en un campamento cercano al bypass de la comuna de Salamanca.

Producto del ataque, el ciudadano colombiano sufrió lesiones graves, tras lo cual, los mismos agresores lo trasladaron en una camioneta hacia el hospital local, donde fue detenido por su participación en el homicidio.

INVESTIGACIÓN DEL CRIMEN

Consultado por el hecho, el fiscal jefe de Illapel, Andrés Villalobos, informó que se ordenaron las pesquisas de rigor a la Brigada de Investigación Criminal de la PDI y la Brigada de Homicidios, "quienes pudieron establecer la participación de terceros, específicamente de un sujeto de nacionalidad colombiana. Se tramitó su orden de aprehensión y pasó a control durante este miércoles (ayer)", dijo.

A su vez, el comandante Luis Romero, jefe de la Prefectura Provincial Choapa, explicó que luego de que detectives concurrieran al sitio del suceso en Salamanca, "las diligencias ordenadas permiten establecer que el fallecido es una persona ecuatoriana en situación migratoria irregular", dijo.

Y es que el imputado, si bien contaba con cédula chilena, ésta se encontraba vencida.

ANTECEDENTES PRELIMINARES

Según las primeras investigaciones, la víctima, junto a su sobrino y otro individuo, se desplazaba en un vehículo durante la madrugada del martes en búsqueda de un lugar para comprar alcohol. Al no encontrar establecimientos abiertos en el centro de la comuna de Salamanca, decidieron dirigirse al campamento ubicado en el sector del bypass, donde, según uno de ellos, existía un local de venta de alcohol clandestino.



La agresión ocurrió en un campamento emplazado en las cercanías del bypass de Salamanca.

CEDIDA

Cabe recordar que el autor del homicidio apuñaló a un ciudadano ecuatoriano tras una supuesta discusión ocurrida en un campamento ubicado en las cercanías del bypass de Salamanca. El Juzgado de Garantía, en tanto, otorgó un plazo de 90 días para la investigación.

90

Días fue el plazo que otorgó el Juzgado de Garantía para el término de las diligencias de investigación en la comuna de Salamanca.

Al llegar al lugar, el ciudadano ecuatoriano y su sobrino bajaron del vehículo. Mientras el joven se dirigía hacia el establecimiento clandestino, la víctima se encaminó hacia la residencia del imputado, al parecer, alguien que ya conocía.

Sin embargo, en el sitio, por razones que aún se están investigando, se desató una discusión. Durante el altercado, el imputado sacó un cuchillo y le infligió una estocada mortal en la zona abdominal a la víctima, para luego huir hacia el interior de su vivienda.

Tras el hecho, quienes acompañaban a la víctima, lo trasladaron al hospital local, donde pese a la atención del personal médico y el trabajo de re-

animación por más de 30 minutos, ésta no logró sobrevivir a la mortal lesión, transformándose así, en la primera víctima de homicidio en la región, del año 2024.

PRISIÓN PREVENTIVA

En ese contexto, el Juzgado de Garantía de Illapel resolvió dejar al imputado por este crimen sujeto a la medida cautelar de prisión preventiva.

Es así como la magistrado, Andrea Rojas Cortés, ordenó el ingreso del ciudadano colombiano al Centro de Detención Preventiva de Illapel, por considerar que la libertad del imputado constituye un peligro para la seguridad de la sociedad. Además, fijó en 90 días el plazo de investigación.

Al resolver las cautelares, la magistrado señaló que "en cuanto a las presunciones fundadas de autoría, el Ministerio Público incorporó antecedentes adicionales, especialmente la declaración de dos testigos que habrían sido presenciales del hecho, tanto en el minuto como posterior a la agresión, que reconocen y sitúan al imputado en el sitio del suceso y como autor de la agresión".

El imputado, de acuerdo a su de-

“

La declaración de dos testigos que habrían sido presenciales del hecho, tanto en el minuto como posterior a la agresión, reconocen y sitúan al imputado en el sitio del suceso y como autor de la agresión”

ANDREA ROJAS

MAGISTRADO DEL JUZGADO DE GARANTÍA DE ILLAPEL

fensa, habría colaborado al declarar y habría además actuado en legítima defensa. Sin embargo, lo último fue desestimado por ahora por la fiscalía y por el Juzgado de Garantía de Illapel.

INSEGURIDAD EN EL CAMPAMENTO

Cabe destacar que los vecinos de Salamanca vienen señalando en reiteradas oportunidades que en el campamento ubicado en el bypass, donde se cometió el crimen este pasado martes, es frecuente la comisión de delitos e incivildades.

Además, aseguran que en este lugar se comercia alcohol y drogas.

DIARIO EL DIA DIO A CONOCER EL CASO EN MARZO PASADO

Municipio de Coquimbo instala rampa comprometida a joven madre en la Parte Alta

La implementación de esta infraestructura responde al caso de Bárbara Cortés, quien debe subir hasta su hogar cargando a su hijo quien sufre problemas de motricidad. Desde la administración comunal en tanto, señalaron que, desde un primer momento, pusieron a disposición sus equipos multidisciplinarios para ir en su ayuda. Asimismo, a ella, su esposo e hijo se les asesoró para acceder a una solución habitacional, pero desistieron, optando por continuar en su hogar.



La escalera en zig zag, se encuentra ubicada en la Parte Alta de Coquimbo, en particular, en calle Argandoña.

ISMAEL HUERTA

Ricardo Gálvez P. / La Serena

@eldia_cl

En marzo pasado, Diario El Día dio a conocer la compleja historia de Bárbara Cortés, joven madre coquimbana que diariamente tiene que cargar a su hijo, - quien sufre problemas de motricidad, producto de una distrofia neuroxanal atípica - por más de 200 escalones para llegar a su hogar ubicado en la Parte Alta de la comuna, concretamente, en calle Argandoña. "Una persona en un millón sufre de esta patología. Esto lo afectó porque justo yo y su papá tenemos ese gen. Desde los 3 años nos dimos cuenta de que siempre se caía. Es así como comenzamos a observar que no era una situación normal. Lo llevamos al Hospital de Coquimbo, a médicos particulares, pero no detectaban qué era, hasta que lo trasladamos a la Clínica Las Condes, en Santiago, donde se le realizó un examen que se mandó a Estados Unidos, en el que podían detectarse 3 mil enfermedades raras. Sólo esto costó casi 3 millones de

Al zigzag se le están saliendo las piedras. Por lo tanto, se encuentra muy resbaloso para mí, además de mi hijo. Siento que el compromiso de las autoridades fue solamente pantalla"

BÁRBARA CORTÉS
MADRE AFECTADA

pesos. Con bingos, rifas, además de los retiros del 10% de ambos, supimos que enfermedad tenía", afirmó.

De este modo, luego de publicarse el caso, el alcalde de Coquimbo, Ali Manouchehri, se comprometió a buscar aportes directos municipales para subsidiar el arriendo de otro inmueble. Esto, mientras paralelamente se tramitaba un subsidio a través del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU).

"Al mismo tiempo, empezamos con el presupuesto, junto con la destinación del equipo de operaciones comunales para la construcción de una rampa y

Debido a la compleja accesibilidad hacia la vivienda, se construyó una rampa de acceso para silla de ruedas desde la casa hasta el final de las escalinatas, instalando también pasamanos"

MUNICIPALIDAD DE COQUIMBO

barandas en un lugar de difícil acceso a un costado del zigzag situado en la Parte Alta. Llevaremos a cabo un trabajo en cuatro etapas", agregó.

Pues bien, 10 meses después, Diario El Día contactó a Bárbara para conocer si se materializaron las obras comprometidas.

Al respecto, señaló que las mejoras que se le realizaron tanto a la escalera como a otros sectores, ya se estaban estropeando.

"Tampoco me dieron un casa mediante un subsidio. Los funcionarios terminaron poco antes de Fiestas Patrias con sus labores (...). Al zigzag se le están saliendo las piedras. Por lo tanto, se encuentra muy resbaloso para mí, además de mi hijo. Siento que

el compromiso de las autoridades fue solamente pantalla", complementó.

Consultada la Municipalidad de Coquimbo por estas palabras, manifestaron que, por instrucción del alcalde Ali Manouchehri, pusieron a disposición sus equipos multidisciplinarios para apoyar el caso. De esta forma, en primera instancia, se le dieron celeridad a las obras de mejoramiento de la escalera a inicios de abril pasado.

"Además, debido a la compleja accesibilidad hacia la vivienda, se construyó una rampa de acceso para silla de ruedas, desde la casa hasta el final de las escalinatas, instalando también pasamanos para facilitar y hacer más seguro, el traslado de la familia por el sector", dijeron.

Asimismo, la administración comunal sostuvo que un equipo de asistentes sociales elaboró los informes que sustentaron el otorgamiento de otros aportes sociales a la familia como, por ejemplo, giftcards para la compra de mercadería y vales de gas, además de apoyo en mejoras de techumbre del hogar, que sufría de filtraciones. "A su vez, se asesoró a la familia y se confeccionó un informe para que pudieran optar a algún subsidio estatal para conseguir una solución habitacional, ya sea transitoria o definitiva, comunicando su situación al Servicio de Vivienda y Urbanismo (SERVIU) para buscar alternativas (...), pero la familia desistió de continuar adelante con los trámites, argumentando que preferían quedarse en el hogar en que estaban habitando, tras las mejoras que se le llevaron a cabo", finalizaron.

CUBREN TURNOS ESPECÍFICOS

Preocupación por fenómeno de médicos argentinos que vienen a trabajar a Chile

Javiera Jeria / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Durante el primer semestre de 2023 la llegada de médicos argentinos a trabajar en Chile llamó la atención del Colegio Médico. Sin embargo, en estos primeros días de 2024 la situación va en aumento y los llamados "médicos golondrina" preocupan a sus pares chilenos.

Cabe destacar que los profesionales argentinos pueden ejercer en Chile sin problemas, aunque sólo como médicos generales y no especialistas, esto gracias a un convenio entre Argentina y nuestro país que reconoce los títulos profesionales sin necesidad de realizar el trámite pertinente.

Esta facilidad permitió una gran oportunidad para los facultativos del país vecino, sin embargo, el gremio médico nacional, hizo notar su preocupación.

Y es que los conocidos "médicos golondrina" son profesionales del área que migran para ejercer en otros lugares del mundo, los "golondrinas" argentinos sólo trabajan por periodos determinados, e incluso, sólo por días o procedimientos.

En efecto, vienen a trabajar por turnos a clínicas y hospitales, en un constante vaivén entre ambos países. Respecto a esto, los médicos chilenos exigen igualdad de condiciones para ejercer la profesión.

Fernando Carvajal, presidente del Colegio Médico regional conversó con El Día sobre las principales preocupaciones que existen al respecto, indicando que "es una situación compleja, pues se da una atención anómala porque al irse los doctores no existe una constancia".

El especialista en pediatría advirtió sobre los riesgos de esta práctica, explicando que, estos médicos, al estar por períodos breves de tiempo, no logran un seguimiento completo de las patologías de sus pacientes, además de que como institución desconocen los parámetros de reclutamiento y contratación.

"En Chile se nos solicita una serie de requisitos para poder ejercer nuestra profesión, además de que debemos conocer el sistema también y los protocolos", comenta el vicepresidente del gremio, pues tampoco tienen certeza de que sus colegas estén instruidos en ello.

Al respecto, fue enfático en aclarar



CEDIDA

Desde el Servicio de Salud Coquimbo, explicaron que la contratación de médicos extranjeros fue una política que se dio durante la pandemia, sin exigir la rendición del EUNACOM. Tras la emergencia sanitaria, dicha certificación volvió a ser exigida.

Ante la compleja situación económica que vive Argentina, algunos profesionales del país vecino buscan una forma de tener ingresos extra trabajando en nuestro país.



En Chile se nos solicita una serie de requisitos para poder ejercer nuestra profesión, además de que debemos conocer el sistema también y los protocolos"

FERNANDO CARVAJAL
PRESIDENTE REGIONAL DEL COLEGIO MÉDICO

que "en absoluto se trata de xenofobia o de no querer recibir a otros colegas". Por el contrario, manifiesta estar preocupado no sólo por la atención pública, sino también por el exceso de carga laboral de estos médicos.

Consultado el Servicio de Salud de Coquimbo, explican que la contratación de doctores extranjeros fue

un fenómeno que se dio durante la emergencia sanitaria por Covid-19, pues la necesidad de fortalecer la red asistencial permitió la contratación de profesionales sin el requerimiento del Examen Único Nacional de Conocimientos en Medicina, EUNACOM.

Finalizada la pandemia, el Servicio de Salud volvió a exigir la validación de título mediante el EUNACOM y además reivindica que los profesionales deban estar inscritos en el Registro Nacional de Instituciones en Salud. Por esta razón, descartan las contrataciones de médicos externos que no cuenten con la certificación necesaria.

UN PROBLEMA IMPORTANTE EN ARGENTINA

Cabe recordar que la inflación y la consecuente devaluación de la moneda argentina han repercutido enormemente en los sueldos de los trabajadores y para los profesionales de la salud no es diferente la situación.

Por eso, al ver cómo su poder adquisitivo se resiente, muchos decidieron emigrar y radicarse en otras partes del mundo, mientras otros vienen a Chile a cubrir turnos con un horario

específico, tras lo cual, retornan a su país para continuar trabajando.

Por otro lado, y según una reciente nota del diario argentino La Nación, los actuales problemas económicos en Argentina no sólo afectan el salario de los profesionales y trabajadores de la salud, sino también la adquisición de insumos.

Acusan que por falta de dólares no se están comprando todos los insumos médicos necesarios, especialmente, los que deben importarse y que cada vez es más grande la lista de recursos faltantes.

Estos factores propician aún más la migración de los especialistas que buscan una mejor oportunidad laboral. Sin embargo, la preocupación es latente frente a la falta de regulación de su situación laboral en Chile.

Verifica la fuente y distingue entre una información **verdadera o falsa**



elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

MÁS DE 100 PUESTOS DE TRABAJO EN DUDA

Coquimbo fue la única comuna que no suscribió programa de empleabilidad

Desde el gobierno regional, explicaron que el plazo para solicitar la continuidad de la iniciativa en 2024 a la Contraloría venció el 31 de diciembre. Por su parte, el administrador municipal porteño sostuvo que la firma del convenio debía contar con la aprobación previa del concejo.



ISMAEL HUERTA

Gracias a este programa, las personas son contratadas para la mantención de parques y áreas verdes, administración de áreas marinas y borde costero, sanitización de espacios públicos, operación y mantención de sistemas de agua potable, entre otros rubros.

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El Programa de Empleabilidad Regional vuelve a ser objeto de atención, esta vez, luego de que se informara que 14 de los 15 municipios de la región suscribieron la continuidad del plan para ser presentado ante la Contraloría, siendo el municipio de Coquimbo, el único que no se sumó a dicha iniciativa, lo que pone en riesgo la continuidad de 100 puestos de trabajo para los habitantes del puerto durante el año 2024.

Es importante recordar que los re-

cursos, destinados a reemplazar a los ex pro empleo, fueron transferidos directamente a los municipios y la responsabilidad de hacer el seguimiento mensual a la ejecución del programa recae en el gobierno regional a la par de la fiscalización que llevará a cabo el Consejo Regional.

En ese sentido, en la comuna de Coquimbo estas personas son contratadas para realizar tareas como el mantenimiento de parques y áreas verdes, la administración de áreas marinas y el borde costero, la sani-

tización de espacios públicos, y la operación y mantenimiento de sistemas de agua potable, entre otras. El grupo está compuesto por 70 mujeres y 30 hombres.

CONFLICTO MUNICIPIO-GORE

Según afirman desde el interior del gobierno regional, el alcalde Ali Manouchehri firmó el documento para dar la continuidad a la iniciativa, pero el administrador municipal, David Díaz, se habría negado enviarlo al GORE,

“

Nosotros estamos tranquilos. No hay nada mejor que hacer las cosas conforme a la ley y dormir tranquilo. Ahora no sé qué pasará con los otros 14 municipios”

DAVID DÍAZ

ADMINISTRADOR MUNICIPAL DE COQUIMBO

argumentando que primero tenía que pasar por el Concejo Municipal.

Sin embargo, desde el GORE aseguran que como era una continuidad del programa, no era necesario someterlo nuevamente a una votación del cuerpo colegiado.

Fuentes de El Día aseguran que se trató de hacer cambiar de opinión al administrador municipal, incluso hasta las últimas horas del viernes 29 de diciembre y hasta el sábado 30 en la mañana.

“Incluso (David Díaz) amenazó a los funcionarios de organizar una protesta en contra de la gobernadora, si Coquimbo perdía los cupos por no

Remate: 29° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 18° Piso, rematará el 7 de febrero de 2024, a las 15:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/92696052496>, el DEPARTAMENTO N° 522, ubicado en el 2° piso, del EDIFICIO CINCO, del CONDOMINIO VISTA SOL, con acceso principal por AVENIDA LAS PARCELAS UNIVERSIDAD DE LA SERENA N°989, comuna de La Serena y el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO SOBRE EL ESTACIONAMIENTO N° 172, ubicado en el 1° piso del mismo Condominio.- Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 8283 número 5467 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, año 2022. Mínimo subasta 1.654.3972 Unidades de Fomento, más \$206.420 por concepto de costas judiciales. - Los interesados excepto ejecutante y tercerista acreedor con mejor derecho, deben rendir garantía suficiente para participar, equivalente al 10% del valor de tasación aprobado, mediante vale vista a la orden del 29° Juzgado Civil de Santiago, documento que se deberá presentar materialmente en la Secretaría del Tribunal hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta. Todo interesado en participar en la subasta como postor, deberá tener activa su Clave Única del Estado, para la eventual suscripción de la correspondiente acta de remate. Los postores interesados deberán ingresar comprobante legible de rendición de la caución, a través del módulo especialmente establecido al efecto en la Oficina Judicial Virtual, y enviar un correo a la casilla electrónica jcsantiago29_remates@pjud.cl, hasta las 12:00 hrs del día hábil anterior a la subasta, y si dicho día fuera sábado, hasta las 12:00 hrs del viernes anterior a la subasta, indicando su nombre completo y adjuntando copia -por ambos lados- de su cédula de identidad, indicando el rol de la causa en la cual participará, un correo electrónico y número telefónico para el caso que se requiera contactarlo durante la subasta por problemas de conexión. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. En caso de suspenderse el remate por motivos imprevistos, ajenos a la voluntad de las partes y del Tribunal, se realizará el día siguiente hábil a las 10:30 hrs, salvo que recayere en sábado, caso en que se verificará el día lunes inmediatamente siguiente, también a las 10:30 hrs. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-7661-2023, caratulados “Penta Vida con Castillo”. El Secretario.-

Remate: 19° Juzgado Civil de Santiago, Huérfanos 1409, 5° Piso, rematará el 7 de febrero de 2024, a las 13:00 horas, mediante video conferencia plataforma Zoom, la VIVIENDA N° 35, ubicada en calle ÁNGEL CAMACHO VELÁSQUEZ N° 560-35, del CONDOMINIO EL ARRECIFE del “LOTEO DUNAS DE SAN PEDRO II”, de la ciudad y comuna de La Serena, y el derecho de uso y goce exclusivo de un terreno de 84,32 metros cuadrados, dentro del cual se incluyó el DERECHO DE USO Y GOCE EXCLUSIVO DEL ESTACIONAMIENTO, y todos los derechos de dominio, uso y goce que corresponden en el terreno y demás bienes que se reputan comunes, conforme a la Ley 19.537 y al Reglamento de Copropiedad del Condominio.- Inmueble inscrito a nombre del demandado a fojas 6934 número 4670 Registro de Propiedad Conservador Bienes Raíces de La Serena, año 2021. Mínimo subasta 1.632.2674 Unidades de Fomento, más \$310.420 por concepto de costas judiciales. Para participar en la subasta, todo postor a excepción del ejecutante deberá rendir caución acompañando vale vista ENDOSABLE y tomado A LA ORDEN del Décimo Noveno Juzgado Civil de Santiago por el 10% del mínimo para iniciar las posturas, y se imputar al precio del remate, o se hará efectiva en la forma legal. El vale vista deberá ser digitalizado y acompañado a la carpeta electrónica en la forma señalada en la cláusula tercero de las bases de remate. Sin perjuicio de lo anterior deberá acompañar a la causa un escrito acompañando copia del Vale Vista y de la Cédula de Identidad del postor, el cual debe ser ingresado por la OJV y debe ser entregado materialmente en el Tribunal a más tardar a las 13:00 horas del día anterior a la subasta. El día de la subasta y a la hora establecida los postores deberán conectarse, a través del siguiente enlace <https://zoom.us/j/4022060537?pwd=Y3RaQkcveW5tWkZBVFBV3BjNWwOUT09> o en su defecto ingresar a la plataforma zoom con el ID reunión: 402 206 0537 código acceso: 640313, siendo carga del postor contar con los elementos tecnológicos y de conexión necesarios. Saldo de precio deberá consignarse mediante depósito en la cuenta corriente del tribunal, dentro de 5° día hábil de efectuado el remate. Bases y demás antecedentes, página: www.pjud.cl. Consulta de Causas, autos rol C-3522-2023, caratulados “Penta Vida con Rojas”. El Secretario.-

haberse tramitado el documento. Después cambió la versión y planteó enviarlo sin la firma del alcalde a la Contraloría para que el documento fuera ingresado y representado por la firma faltante y poder regularizar después para poder cumplir con la fecha, lo que fue rechazado por parte de los funcionarios. Toda esta conversación se dio telefónicamente y en un elevado tono”, aseguran desde el interior de la gobernación regional.

CONSECUENCIAS DEL HECHO

En medio de este escenario, el municipio de Coquimbo debió haber cesado a 100 trabajadores del Programa de Empleabilidad el pasado 31 de diciembre, ya que no hubo continuidad.

Y, si bien, se podría hacer un nuevo convenio, el trámite es muy largo, por lo que pasarán meses para que estas personas puedan ser recontractadas.

Así, la municipalidad porteña dejó de recibir los 271.858.000 pesos, que era el valor del suplemento aprobado por el Consejo Regional para mantener contrato desde enero a junio en una primera cuota.

CONSEJEROS LAMENTAN SITUACIÓN

Al respecto, los consejeros regionales expresaron su molestia por la situación y la pérdida de empleo a un centenar de trabajadores, principalmente, mujeres.

En ese sentido, el consejero regional, Cristian Rondanelli, aseguró que se le pidió a los 15 municipios de la región firmar una modificación presupuestaria.

“Se insistió el viernes y también durante el sábado para que fuese firmado en el municipio de Coquimbo, pero lamentablemente no se logró aquello. En la actualidad, los otros 14 municipios se encuentran con aquella modificación presentada ya en Contraloría, para que se autorice o no el suplemento que se va a hacer con gasto presupuestario de 2024”, reiteró Rondanelli.

En ese sentido, para el consejero, es el propio municipio porteño quien va a tener que dar las respuestas a esas 100 personas, porque efectivamente los van a tener que desvincular y pagar sus respectivos finiquitos.

“No van a poder tener acceso a un programa de empleabilidad hasta el

271

Millones de pesos son los que se perderían por la tardanza en la aprobación del programa.

segundo semestre, que es donde tendría que existir un nuevo programa de empleabilidad, elaborado ya sea por el gobierno regional o que viniera de forma directa a través del Ministerio del Trabajo. Pero eso no ha ocurrido últimamente, sino que han sido por lo general, fondos del FNDP”, sostuvo Rondanelli.

Por su parte, el consejero regional, Lombardo Toledo, destacó el trabajo que han hecho los 14 municipios respecto a este proyecto.

“Los equipos técnicos y promocionales rápidamente entendieron la dinámica que significaba esta nueva inversión social que hace el gobierno regional y aprobado por el Consejo Regional. Solamente falta Coquimbo, pero en las próximas horas después de un concejo comunal, indudablemente que se sumará al resto de los municipios que han cumplido, porque solamente con este tipo de situaciones, es la comunidad la que pierde, porque se debe recordar que somos una de las regiones con más alta cesantía”, señaló Toledo.

CUMPLIR CON LO LEGAL

Desde el Municipio de Coquimbo, en tanto, aseguran que la firma no se concretó pues buscan realizar todos los procesos “de forma legal y no caer en irregularidades”.

En ese sentido, el administrador municipal, David Díaz, señaló que precisamente ayer se aprobó por unanimidad la continuidad en una sesión extraordinaria del concejo municipal porteño.

“El alcalde Manouchehri lo firmó y estamos a la espera que Secretaría Municipal saque el acuerdo de con-

“

En la actualidad, los otros 14 municipios se encuentran con aquella modificación presentada ya en Contraloría, para que se autorice o no el suplemento”

CRISTIAN RONDANELLI
CONSEJERO REGIONAL

cejo y estaría todo listo”, aclaró Díaz.

El funcionario municipal aseveró que no correspondería el plazo señalado del 31 de diciembre y que la ley les permitiría entregar en otra nueva fecha.

“Esta documentación llegó el día 28 de diciembre a mi correo y les respondí que se necesitaba el acuerdo de concejo. Si los otros alcaldes los firmaron sin problemas cometieron una irregularidad. Mi labor como administrador es proteger los actos o contratos que genere el alcalde”, aseveró el administrador municipal de Coquimbo.

En ese sentido, David Díaz explicó que no han querido en ningún momento afectar la continuidad de las personas vinculadas a esta iniciativa.

“Pero insisto, nosotros nos hacemos responsables de los actos y contratos que llegan a nuestra firma en los plazos que se señalan. Por lo mismo cuando pasan las 500 UTM deben pasar por concejo. Se debe considerar que el correo llegó el 28 de diciembre y el concejo se debe citar con 24 horas de anticipación y luego llegó el fin de semana largo. Hoy se hizo la sesión y se aprobó”, aseveró el funcionario municipal.

Por lo mismo, Díaz fue enfático en reiterar que están cumpliendo con

la ley como corresponde.

“Si la ley dice que tengo que ir a 50 kilómetros por hora y todos los vehículos de las otras 14 municipalidades quieren ir a 100 kilómetros es cosa de ellos”, dijo Díaz, quien sostuvo que es “bastante complejo” hacerse responsable sobre situaciones que no les corresponden y es el GORE el que debe responder a estas cien personas.

“Nosotros estamos tranquilos. No hay nada mejor que hacer las cosas conforme a la ley y dormir tranquilo. Ahora no sé qué pasará a los otros 14 municipios que lo hicieron sin acuerdo de concejo. A lo mejor la Contraloría actuará de oficio y va a preguntar y cada uno deberá responder”, advirtió Díaz.

ACUERDO DE CONCEJO

Ayer en el concejo municipal, en tanto, el concejal Guido Hernández solicitó que las personas del Programa de Empleabilidad Regional sean ingresados a los aguinaldos, y no se realice una diferencia entre estos trabajadores y funcionarios municipales.

El alcalde Ali Manouchehri subrayó que estas personas no sólo son personas que van al área operativa, sino que se han ingresado a áreas administrativas.

“A muchos de ellos hemos integrado por su rendimiento al municipio de Coquimbo”, sostuvo el edil, y reiteró que la suscripción del programa debe pasar por el concejo municipal para ejecutarlo.

“Nos llegó tarde, pero tenemos que cumplir con un proceso administrativo que es obligatorio realizarlo”, señaló.

En ese sentido, el alcalde destacó que es la primera vez que la comuna de Coquimbo es considerada en este programa.

“Antes Coquimbo y La Serena quedábamos fuera. Eran solo para las otras comunas”, aseveró el alcalde.

En ese contexto, el concejal Camilo Ruiz afirmó que la idea de estos empleos transitorios es que terminen siendo formales, no sólo en el municipio, sino en el resto del mercado laboral.

SM Laboratorio Clínico SANTA MARIA
EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO
Resultados de exámenes disponible por internet
VISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO EN LA SERENA Y COQUIMBO
www.laboratoriosantamaria.cl

EXTRACTO
3º JUZGADO CIVIL DE LA SERENA. Causa V-241-2023, caratulada “ROMO SONIA EUGENIA/ NÚÑEZ ÁGUILA” por sentencia de 15 de noviembre de 2023, se concedió la posesión efectiva de la herencia intestada quedada al fallecimiento de don Héctor René Núñez Águila, C.I. 3.306.963-4, a Sonia Eugenia Romo, a René Edgardo Núñez Romo, a Robinson Norberto Núñez Romo, y a Yovanni Edgardo Núñez Ocaranza, en la forma determinada por testamento otorgado el 18 de abril de 2023.
ERICK BARRIOS RIQUELME SECRETARIO SUBROGANTE


EXTRACTO
2º JUZGADO LETRAS LA SERENA, Rol V-299-2023, caratulada “GALLARDO”, por sentencia 14 de diciembre de 2023, declara interdicción definitiva de ALFREDO VICENTE DÍAZ GONZÁLEZ, C.I. 8.065.322-0, privándolo de administración de sus bienes, designando curador general a cónyuge ORIELLE ROSA GALLARDO SARMIENTO, C.I. 8.890.251-3. Se exime rendir fianza y extender escritura pública. SECRETARIA
Isabel Del Carmen Cortés Ramos
Secretario PJUD
Veintiocho de diciembre de dos mil veintitrés.

SE REALIZARON MÁS DE 1.100 PROCEDIMIENTOS ANTINARCÓTICOS

2023 cierra con más detenidos, armas y droga decomisada por Carabineros

La policía uniformada destacó la desarticulación de 46 agrupaciones criminales y delictivas en la región durante el año pasado. En tanto, este mes esperan concretar la instalación del OS7 en la Provincia del Limarí.

Equipo El Día / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Más de 1.100 procedimientos policiales antidroga realizó Carabineros en la región a través del OS7, durante 2023, operativos en terreno, cuyo foco estuvo en gran parte en las provincias de Limarí y Choapa, y que dieron como resultado un aumento significativo en la cantidad de detenidos por delitos vinculados a drogas, así como también de plantas y armas decomisadas.

De acuerdo al General Juan Muñoz, Jefe de la Zona de Carabineros



Durante 2023, 145.728 plantas de marihuana fueron decomisadas por la policía uniformada en la región.

CEDIDA

Coquimbo, “estas cifras son el resultado de un trabajo comprometido, profesional y muy cuidado, por parte de los carabineros especialistas, quienes estuvieron gran parte del tiempo en terreno para poder lograr

una mayor cantidad de decomisos. Y eso, se ve reflejado por ejemplo, en que aumentamos en un 16% la cantidad de plantas de marihuana incautadas, lo que es un claro ejemplo de prevención, porque estamos interrumpiendo la cadena antes de que se genere la producción”.

En concreto, fueron 145.728 plantas de marihuana las sacadas de circulación, que se suman a los más de 1.765 kilos de droga procesada decomisada por carabineros del OS7 durante el año pasado. Pero eso no fue lo único que aumentó gracias al despliegue de la policía uniformada, porque como resultado de los más de 1.100 procedimientos antidroga, Carabineros concretó la detención de 1.306 personas por tráfico, microtráfico, cultivo y otros delitos vinculados a drogas, lo que representa un alza de 22,2% en la cantidad de aprehendidos.


“Además no deja de ser relevante, resaltar el aumento de 39% en la cantidad de armas incautadas en cada uno de los procedimientos, lo que se suma a las 46 asociaciones criminales y delictivas que se desarticularon. Estas son mucho más que estadísticas, son hechos concretos que demuestran el trabajo que estamos realizando contra el crimen organizado en la región, con más armas fuera de circulación, con más detenidos y con más organizaciones

desbaratadas, atacando el delito desde la base hasta su ejecución. Ese es parte del compromiso de los carabineros con la comunidad”, agregó el General Muñoz.

Desde el Gobierno en tanto, destacaron las cifras y reconocieron el trabajo de los carabineros en terreno, enfocado en recuperar espacios y contribuir a la generación de espacios de sano desarrollo para la comunidad, libre del flagelo de la droga.

“Romper la cadena antes de que llegue a la venta es el objetivo. Porque una vez que esta droga entra en nuestras poblaciones, se convierte en un mal mayor, perjudicando la calidad de vida de los vecinos que suelen lidiar con las incivildades que genera el tráfico. Destacamos el trabajo que históricamente realiza el OS7 en nuestra región y la pronta instalación definitiva en el Limarí de esta unidad especializada, permitirá duplicar la capacidad para erradicar los narcocultivos”, señaló el delegado presidencial regional, Galo Luna.

Y es que precisamente, dentro de las próximas semanas se estaría concretando el esperado arribo del OS7 a la Provincia de Limarí, con un equipo especializado en el trabajo antinarcóticos y diversos equipamientos logísticos que contribuirán a fortalecer el combate contra las drogas en las provincias del centro y sur de la región.



COOPERATIVA AGRICOLA CONTROL PISQUERO DE ELQUI Y LIMARI LTDA.

CITACION
JUNTA GENERAL DE SOCIOS AÑO 2022

Fecha: Martes, 16 de Enero de 2024
Hora : 10:30 hrs. 1º citación – 11:00 hrs. 2º citación
Lugar : Teatro Municipal de Ovalle, calle Carmen N° 252 – Ovalle.

TABLA:

1. Lectura acta anterior.
2. Cuenta de la Administración.
3. Dictamen Auditores Externos y Junta de Vigilancia – aprobación balance y estados financieros al 31 de Diciembre de 2022.
4. Distribución de remanente y/o excedente.
5. Modificación parcial de estatuto y aprobación de un nuevo texto refundido.
6. Apelación medida de suspensión de socios.
7. Varios.

LA ADMINISTRACION
CCP

¿FUE GOL?...
AVERÍGUALO EN

DÍA A DÍA DEPORTES

De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE [diarioeldiacl](https://www.facebook.com/diarioeldiacl)

elDía | TV

HECHOS OCURRIERON EN LA COMUNA DE ANDACOLLO

Condenan a 51 años de cárcel a sujeto imputado por homicidio y múltiples delitos

Homicidio calificado, dos homicidios frustrados, dos delitos por porte ilegal de arma de fuego, una tenencia ilegal de munición, receptación y tráfico de drogas, son los ilícitos por los que se condenó a esta persona.

Equipo El Día / Andacollo

 @eldia_cl

El Tribunal Oral en lo Penal de La Serena, luego de acoger la prueba de la Fiscalía de Andacollo, determinó condenar a J.A.C.P., de 23 años, a penas que sumaron 51 años de presidio, por su responsabilidad en una serie de hechos ocurridos los días 1 de enero de 2022, 17 de enero de 2022 y 16 de febrero del mismo año.

El sujeto fue acusado de dos homicidios frustrados, dos portes ilegales de arma de fuego, un homicidio calificado, una receptación de vehículo, un delito de tenencia ilegal de munición y tráfico de drogas.

“Hemos conocido la sentencia que daba el quantum de las penas. Todos estos delitos dieron sumatoria total de 51 años de cárcel efectiva para el sujeto”, dijo la fiscal Yocelyn Weisser, quien agregó que el cumplimiento de la sentencia “se inicia por la pena más alta y luego las de menor cuantía”.

De esta forma, J.A.C.P. deberá cumplir 20 años por homicidio calificado, luego, 12 años por los dos homicidios frustrados. Tras aquello, tendrá que cumplir 5 años y un día por tráfico de drogas. Posteriormente, por el delito de receptación, deberá cumplir 4 años más el pago de una multa, luego 4 años más por el primer porte ilegal de arma. Tras aquello, otros 4 años por el segundo porte ilegal de arma y finalmente 2 años más por tenencia ilegal de munición.

LOS DELITOS Y LAS PRUEBAS

El primero de los hechos ocurrió el 1 de enero de 2022, cuando el acusado junto con otro sujeto se desplazaron en una motocicleta para interceptar un camión donde estaban las víctimas,



Los fiscales de Andacollo, Yocelyn Weisser y César Medina, ofrecieron los medios de prueba en el tribunal.

CEDIDA

en calle Luis Cruz Martínez, tras lo cual, realizó una serie de disparos.

La víctima, de sexo masculino, logró huir y resguardarse junto a su pareja, en el sector El Curque. Sin embargo, el acusado disparó nuevamente en contra de ambos.

La fiscalía tipificó el delito como dos homicidios frustrados y un delito de posesión ilegal de arma de fuego, resultando heridas las víctimas en su cabeza y rostro.

El segundo hecho ocurrió el 17 de enero de 2022, y resultó más grave, ya que la víctima recibió disparos por parte del condenado, falleciendo a consecuencia de las heridas.

Cabe señalar que el fallecido tenía una relación familiar con uno de los afectados del primer hecho cometido por el acusado J.A.C.P.

Por lo mismo, este hecho fue tipificado como homicidio calificado consumado. “Actuó con alevosía y con la intención de matar, ya que apuntó y percutió el arma de fuego que portaba, en reiteradas ocasiones contra el cuerpo de la víctima, en presencia de su conviviente e hijos menores de edad, mientras éstos se encontraban en el frontis del referido inmueble”, dijo la fiscal jefa de Andacollo, Yocelyn Weisser.

Incluso, algunos impactos habrían ocurrido cuando la víctima era socorrida por sus familiares, según se desprende de la acusación de la Fiscalía y los antecedentes reunidos en la investigación.

Estos hechos fueron tipificados como homicidio calificado consumado y porte ilegal de arma de fuego, los cuales fueron acogidos por el Tribunal oral de La Serena.

El último delito protagonizado por esta persona ocurrió el 16 de febrero de 2022, cuando el acusado fue sorprendido por personal de la Policía de Investigaciones en una motocicleta que no era de su propiedad y con una mochila en cuyo interior había droga.

En efecto, portaba una mochila color negro marca Nike, en cuyo interior transportaba – con la finalidad de traficar – dos frascos de vidrio y una bolsa de papel, en cuyo interior habían 469 papelinillas contenedoras de cocaína base que arrojaron un peso bruto total de 252,8 gramos. Además, en la misma mochila, y también con la finalidad de traficar, habían dos sobres de papel contenedores de cannabis sativa, que arrojaron un peso bruto

total de 21,26 gramos, y una balanza digital de plástico marca SM.

Asimismo, en el interior del domicilio ubicado en calle El Trébol, el acusado mantenía en su cocina, bajo un mueble de madera, y sin contar con la competente autorización, un cartucho de escopeta calibre 12, marca TEC.

Estos hechos fueron considerados por el Tribunal Oral en lo Penal de La Serena como receptación, tráfico de drogas y tenencia ilegal de municiones.

“En la investigación y posterior juicio oral fueron claves los testimonios de las víctimas sobrevivientes, del testigo presencial del homicidio calificado, así como también prueba pericial rendida, testimonial de los policías que trabajaron en los distintos hechos, prueba gráfica como videos, fotografías, y todas ellas llevaron al tribunal a convencerse de la existencia de los delitos y la participación del acusado más allá de la duda razonable”, finalizó Weisser.



SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aquirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

UF 04.01.24: \$ 36.822,49

DÓLAR COMPRADOR: \$ \$878,70

DÓLAR VENDEDOR: \$ \$879,00

IPC NOVIEMBRE: +0,7%

IPSA: -1,15%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 6.139,45 puntos.


Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de -1,12% y cerró en 31.166,36 puntos.

A CARGO DEL MOP

Proyecto de desaladora de Aguas del Valle podría concesionarse como obra pública

Según información recabada por el El Día, dicha opción se levanta como alternativa para que la región cuente prontamente con esta infraestructura, temática que será abordada en la comisión de Recursos Hídricos del Senado, la cual, llevará a cabo una sesión extraordinaria este viernes en Ovalle.

Javiera Jeria / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Una de las prioridades a atender por el Gobierno este 2024 es la sequía. Y es que la grave crisis hídrica ha golpeado con fuerza a toda la Región de Coquimbo.

De hecho, los vecinos y dirigentes de las localidades que se encuentran en estado crítico se reunieron el pasado sábado con el fin de plantear la situación que está viviendo cada sector y el panorama para ellos, es desolador.

A lo anterior, se sumó una solicitud del delegado presidencial regional Galo Luna, para que la comisión de Recursos Hídricos del Senado realice una sesión extraordinaria en Ovalle. Dicha solicitud fue respondida y aceptada por parte de la instancia, que este viernes, se reunirá en el Teatro Municipal de la



La falta de agua en la región está llegando a niveles críticos que ameritan una solución urgente.

CEDIDA

ciudad.

Sobre ello, el senador y presidente de la comisión, Sergio Gahona, explicó que "esta sesión fue pedida hace tiempo, pero por distintas razones no pudo realizarse durante 2023, así que la dejamos para el inicio de este año". Además, resaltó que en la oportunidad se contará con la presencia de la ministra de Obras Públicas, Jessica López y un representante del Ministerio de Agricultura.

Al respecto, el senador Gahona enfatizó en que el propósito de esta reunión es tomar decisiones urgentes que hagan frente al problema de la sequía, avanzando en un proyecto que prometa una solución a grandes rasgos.

Por otro lado, el también senador, Matías Walker, destacó que esta sesión se realice en Ovalle, pues, a su juicio, es una forma de acercarse a la realidad de las personas. Sobre ello, menciona que "agradezco al presidente de la comisión, Sergio Gahona, por esta instancia tan importante y necesaria".

También agregó que "esta instancia es para tomar medidas de emergencia. Lo ideal es que sean a corto plazo para otorgar ayudas lo más pronto posible

mientras se prepara una solución definitiva".

ALTERNATIVA A EVALUAR

Al respecto, se debe recordar que el uso de camiones aljibe para transportar agua es una medida provisoria. Y es que constantemente requieren de la inyección de recursos monetarios para prevalecer y frente a una grave contingencia, se deben aumentar aún más los recursos para sostenerla.

Es por ello que, en consideración a la inminente catástrofe por la falta de agua, la instalación de una planta desalinizadora para la Región de Coquimbo, cuenta con amplio respaldo. Y esta es la razón por la que, como mencionamos anteriormente, los ministerios de Agricultura y Obras Públicas estarán presentes en el encuentro y, en esa instancia, se evaluará qué plan es el más idóneo para las necesidades que enfrenta la región.

En ese contexto, y según información recabada por El Día, la iniciativa que lleva adelante la sanitaria Aguas del Valle podría ser la más pertinente pues contaría con la flexibilidad suficiente para adaptarse a los posteriores requerimientos, una vez logrado el

suministro de agua potable.

En efecto, una de las alternativas posibles a evaluar por la comisión de Recursos Hídricos sería concesionar la iniciativa de Aguas del Valle como obra pública, aprovechando así, los instrumentos legales que entrega la nueva ley corta aprobada por el Congreso y que autoriza al MOP a realizar inversiones en este ámbito.

Al respecto, el senador Walker señaló que los sondeos medioambientales y el estudio previo para la instalación de alguna industria ya se encuentran listos y, por ende, en lo que resta para avanzar, sólo consiste en evaluar las licitaciones y las empresas postulantes que deseen adjudicarse el proyecto.

Al respecto, según Gahona, ya existen ofertas tanto de empresas públicas como de entes privados y será durante la jornada del viernes, cuando se evalúen las iniciativas más adecuadas para hacer frente a las necesidades actuales.

"Lo importante es buscar el proyecto más cercano, pues la prioridad es poder brindar agua potable y desde ahí, poder incorporar los servicios de riego en apoyo a la agricultura, que también es prioridad para el Gobierno", agregó Gahona.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

DE ACUERDO A LA COMISIÓN CHILENA DEL COBRE (COCHILCO)

Coquimbo es una de las regiones con menor utilización de agua de mar en la minería

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

@eldia_cl

El agua es un elemento estratégico para la minería, debido a que es utilizada en diferentes procesos como, por ejemplo, el saneamiento de sus instalaciones y el procesamiento de lo extraído.

De este modo, de acuerdo a información de la Comisión Chilena del Cobre (COCHILCO), aproximadamente un 34% del recurso hídrico que usa la industria viene desde el mar. En tanto, en una década más, se pronostica que superará el 70%. O sea, se duplicará.

Así, agrega que mientras la Región de Antofagasta tuvo una utilización de agua de 5,86 metros cúbicos por segundo durante el año 2022, Coquimbo no registró su disposición.

POLÍTICAS PÚBLICAS QUE FOMENTEN LA DESALACIÓN

“La totalidad de las faenas, desde Los Pelambres hacia abajo y que usan el recurso para diversos procesos, se ven enfrentadas a la realidad hídrica de la zona: no existe solo una disminución de los ríos, sino que también de las napas subterráneas. Es así como entre las alternativas que se generaron, se eligió la construcción de desaladoras para aprovechar el mar”, afirmó el presidente del Consejo Regional Minero de Coquimbo (CORMINCO), Juan Carlos Sáez.

En esa línea, complementó que, a pesar de que este tipo de instalaciones tienen un costo elevado, entregan un mejor rendimiento.

“La utilización de agua de mar da cuenta de que nos encontramos ubicados en una mejor posición que hace algunos años. Sin embargo, aún falta un actor muy importante en esto: el Estado. Necesitamos de políticas públicas que permitan que las desalinizadoras se conviertan en un negocio viable y ellas, tienen que dejar el agua no sólo al alcance del consumo humano, sino que también, de los diferentes sectores productivos. Ahora, no hay claridad acerca de cómo la institucionalidad va a hacer posible esto”, señaló el presidente de CORMINCO.

En tanto, el director ejecutivo de We Techs, Jorge Poblete, dijo que la minería se encuentra avanzando rápidamente hacia un mejor uso del recurso hídrico “debido a que, a lo menos, en la última década, se utiliza más agua reusada, reciclada o tratada. De hecho, la proveniente de fuentes nuevas representa menos de un 30%. A esto, se suma



El agua es un recurso fundamental para diferentes procesos mineros.

LAUTARO CARMONA

Esta situación, sin embargo, irá modificándose en los próximos años gracias a la entrada en operación de la desaladora de Pelambres. En esta línea, COCHILCO pronostica que el uso del recurso hídrico proveniente del mar se duplicará en la siguiente década.

“Necesitamos de políticas públicas que permitan que las desalinizadoras se conviertan en un negocio viable y ellas, tienen que dejar el agua no sólo al alcance del consumo humano, sino que también de los diferentes sectores productivos”

JUAN CARLOS SÁEZ
PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL MINERO DE COQUIMBO

la construcción de desaladoras que abastecen los diversos proyectos y que se alimentan del mar”, manifestó.

Al mismo tiempo, el director ejecutivo de We Techs añadió que aún quedan algunos aspectos pendientes, sobre todo, relacionados con la eficiencia hídrica, que el sector productivo debe resolver, como por ejemplo, la cantidad métrica de agua producida para sus diversos procesos.

TRANSICIÓN HACIA UNA INDUSTRIA MINERA SOSTENIBLE

En este sentido, cabe destacar que COCHILCO sostiene que el crecimiento de la industria minera, además de la sostenibilidad ambiental y social, representa un desafío crucial que demanda un enfoque multidimensional, la integración de tecnología avanzada y la colaboración entre las partes interesadas.

De esta forma, agrega que la gestión del recurso hídrico desempeña un papel fundamental en la transición hacia un modelo de desarrollo sostenible que resguarde los recursos de manera

“El agua proveniente de fuentes nuevas representa menos de un 30%. A esto, se suma la construcción de desaladoras que abastecen los diversos proyectos y que se alimentan del mar”

JORGE POBLETE
DIRECTOR EJECUTIVO WE TECHS

equitativa y ofrezca soluciones a la actual crisis climática.

Es así como probablemente la estrategia más utilizada para el uso del agua es su recirculación, además del reúso. En consecuencia, se han perfeccionado los procesos de filtración y espesamiento, junto con la exploración de tecnologías más eficientes, mejoras que se han complementado con sistemas de monitoreo y control del agua, destinados a prevenir o minimizar pérdidas, confirmar su disponibilidad, además de garantizar una utilización más eficaz.

TENSO CRUCE

Diputados de oposición abandonan debate por reforma previsional

Mientras se discutía la reforma de pensiones en la Comisión de Trabajo, los diputados de oposición abandonaron la Sala y dijeron que no votarán a favor el proyecto del Gobierno.

BioBio / Chile

 @eldia_cl

Un tenso momento se vivió este miércoles en el Congreso, luego que la oposición dijera que no votará a favor de la reforma previsional del Gobierno, la cual estaba con suma urgencia.

Incluso, los diputados Ximena Ossandón, Henry Leal, Cristian Labbé y Frank Sauerbaum, decidieron abandonar la Comisión de Trabajo de la Cámara de Diputados y Diputadas, donde se discutía el tema.

Según consignó La Radio, lo que molestó a la oposición fue que el presidente de dicha instancia, manifestó particularmente el "utilizar la modalidad de voto económico, es decir, votar estas indicaciones en paquete y no de forma nominal, es decir, una



Momento en que los parlamentarios opositores hacen abandono de la comisión de Trabajo, en la Cámara de Diputados.

CAPTURA DE VIDEO

a una como estaba planteando la oposición.

Esto finalmente provocó la salida de la Sala de los diputados antes mencionados, quienes dijeron que no participarían de este "show del Gobierno" y que "votaran solos su reforma".

Sauerbaum, quien es miembro de la comisión, dijo que "le queremos advertir al Gobierno que no espere que la oposición vote a favor su proyecto cuando no tenemos ni siquiera la

oportunidad de discutirlo y conocer los detalles", añadiendo que "el proyecto ha cambiado totalmente. Es otro proyecto".

Uno de los puntos que más generó controversia fueron las indicaciones que el Ejecutivo ingresó hace algún tiempo, donde se plantea una fórmula de distribución del 6% de cotización adicional.

Por su parte, Labbé manifestó que "en la comisión de hoy día en la mañana (ayer) nos enteramos que el presidente de la Comisión está tremendamente apurado y nos quiere someter a votarla, sin discusión, hoy día en la tarde".

"El presidente de la comisión se está prestando para pasar máquina

en esta reforma de pensiones", precisó el congresista.

Tras terminada la sesión en la Comisión, la ministra del Trabajo, Jeannette Jara, manifestó que esperan poder "seguir conversando. Sabemos que estos temas no dejan de tener tensión en la política, pero también sabemos que todos los que estamos en política, incluso los que están en la oposición, tenemos un objetivo común, y es que la calidad de vida de las personas mejore. Así que lo tomamos con tranquilidad y vamos a seguir conversando con ellos, a fin de poder tender ese puente que a veces pareciera medio trizado, pero que por el bien de Chile tiene que fortalecerse".

ARRIENDO DE INMUEBLE

SERVICIO DE REGISTRO CIVIL E IDENTIFICACION REGION DE COQUIMBO

La Directora Regional(S) del Servicio de Registro Civil e Identificación de la Región de Coquimbo, requiere contratar arriendo de inmueble para la Dirección Regional en la ciudad de La Serena con las siguientes características;

NORTE: Hasta calle Diego de Almagro
SUR : Hasta calle Cuatro Esquinas.
ESTE : Hasta calle Cisternas
OESTE: Hasta calle Pedro Pablo Muñoz o el Santo incluyendo toda la Avenida Francisco de Aguirre hasta el Faro.

REQUISITOS:

- Que posea a lo menos 500 Metros cuadrados construidos
- Que posea espacio para sala de reuniones
- Que posea acceso Universal.
- Mínimo 4 estacionamiento

Las ofertas deben ser enviadas a los siguientes correos señalando además el canon de Arriendo mensual, djacob@srcei.cl; folmos@srcei.cl; aherrera@srcei.cl. No serán consideradas aquellas ofertas que no cumplan los requisitos señalados precedentemente



Fundación Educacional Colegio Santa María Eufrasia de Ovalle,

llama al siguiente Concurso Público:

CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE:

- PROFESOR/A ARTES MUSICALES (12 HRS.)
- PROFESOR/A HISTORIA, GEOGRAFÍA Y CIENCIAS SOCIALES (36 HRS.)
- PROFESOR/A LENGUA LITERATURA (26 HRS.)
- PROFESOR/A RELIGIÓN (30 HRS.)
- PARA EL COLEGIO "SANTA MARÍA EUFRASIA" DE OVALLE.

Recepción de postulaciones: desde el viernes 05 al lunes 08 de Enero de 2024, hasta las 12:00 horas al correo electrónico del Colegio:

cmariaeufrasia@gmail.com

IMPORTANTE INSTITUCIÓN DE SALUD

NECESITA CONTRATAR

PARAMÉDICOS CONDUCTORES

PARA TRABAJAR EN SISTEMA DE TURNO 7X7

REQUISITOS:

Título Técnico en Enfermería nivel superior.
Licencia A2 Vigente.

Enviar sus antecedentes, indicando pretensiones de sueldo, a:

r.seleccionp1@gmail.com

INVESTIGACIÓN POR INFILTRACIÓN DEL CRIMEN ORGANIZADO

Trama de corrupción: Fiscal de Ecuador denuncia un plan para asesinarla

En medio del llamado caso **Metástasis**, en el que se investiga una supuesta red de corrupción en el sistema judicial, carcelario y policial, **Diana Salazar** aseguró que, quienes intentan matarla, son los mismos que atentaron contra la vida del ex candidato presidencial, **Fernando Villavicencio**.



La fiscal general del Ecuador, Diana Salazar, rechazó las amenazas de los criminales. EFE

ducidas por varias web digitales, la fiscal ha dicho que los que intentan acabar con su vida son los mismos que en agosto pasado planearon el asesinato al candidato presidencial Fernando Villavicencio, acribillado al salir de un mitin proselitista en Quito.

“Quieren callarme, como lo hicieron con Fernando Villavicencio, y ahora lo quieren hacer con la Fiscal”, añadió tras insistir en que detrás de ese plan estaría Colón Pico, un delincuente asociado con Los Lobos. “Lo digo con nombre y apellido. Ahora sí, vengan a asesinarme”, desafió la fiscal general del Estado durante la audiencia.

El pasado 15 de diciembre, el juez Felipe Córdova, de la Corte Nacional de Justicia, ordenó la prisión preventiva de varios implicados, incluido el presidente del Consejo de la Judicatura, Wilman Terán, detenido como parte del caso “Metástasis”.

La medida de prisión preventiva fue dictada para otros 15 de los otros 31 detenidos por este mismo caso, mientras que uno recibió arresto domiciliario y los restantes 14 quedaron en libertad condicional, con medidas restrictivas como comparecer periódicamente ante la Justicia.

Efe / Internacional

@eldia_cl

La fiscal general de Ecuador, Diana Salazar, solicitó este miércoles a un juez que dicte prisión preventiva contra ocho sujetos a los que vinculó en un caso sobre la presunta infiltración del crimen organizado en el sistema judicial, y denunció que

hay un plan de un grupo criminal para asesinarla.

Salazar hizo estas denuncias durante una audiencia del caso conocido como “Metástasis”, que investiga una supuesta trama de corrupción en el sistema judicial, carcelario y policial por infiltración y sobornos del narcotráfico.

Tras concluir su intervención en la audiencia, Salazar solicitó que se dicte prisión contra personas identi-

ficadas como Xavier J., Cristian R., Daniel S., Yilmar Fabián C., Carlos Z., Fernando G., Víctor A. y Jairo V., informó la Fiscalía en un mensaje a través de X (antes Twitter).

Además, Salazar ha identificado a Fabricio Colón Pico, conocido con el alias de “Capitán Pico” y vinculado a una banda criminal conocida como Los Lobos, como quien estaría detrás de un plan para asesinarla. Incluso, en declaraciones repro-

EN 2023

Las autoridades brasileñas rescatan 3.151 personas en condiciones de esclavitud

Efe / Internacional

@eldia_cl

Las autoridades brasileñas rescataron en 2023 a 3.151 personas que trabajaban en condiciones análogas a la esclavitud, la cifra más alta desde 2009, informó este miércoles el Ministerio del Trabajo.

Los datos de la Coordinación General de Fiscalización para Erradicación del Trabajo Análogo a la Esclavitud y Tráfico de Personas realizó 582 operaciones contra esa práctica ilegal en el último año.

No obstante, según el servicio estatal de noticias Agencia Brasil, el número



CEDIDA

Desde 1995, más de 60 mil personas en Brasil han sido rescatadas de trabajos esclavos.

Rubros como el cultivo de café y el de caña de azúcar son los sectores que presentan la mayor cantidad de personas trabajando en esta condición.

de fiscales está en el menor nivel en los últimos 30 años.

En el año, las empresas infractoras pagaron 12,5 millones de reales (2,54 millones de dólares o 2,33 millones de euros) en salarios e indemnizaciones a los trabajadores rescatados, el mayor monto en la historia del país

para este tipo de casos.

De acuerdo con la cartera, el cultivo de café fue el sector donde más personas fueron rescatadas (300), junto con el de la caña de azúcar, con 258 rescates.

Los estados que registraron el mayor número de casos fueron Goiás (centro), con 735 personas rescatadas; Minas Gerais, con 643, y São Paulo con 387, ambos en el sureste.

En total, Brasil ha rescatado en esa condición a 63.400 personas desde 1995, cuando fueron creados los grupos de fiscalización laboral.

El año en el que más personas fueron liberadas de trabajo en condiciones de esclavitud fue en 2007, con más de 6.000 casos.

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

HORARIO DE ATENCIÓN:

Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 hrs. | 15:00 a 16:30 hrs.

Sábado de 09:00 a 12:30 hrs.
Sólo por correo: economicos@eldia.la

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

La Serena, Colina El Pino, casa amplia, 3d, jardín, patio. F: +56974958768

ARRIENDO - DEPARTAMENTO

Departamento en la playa, 5 personas, \$65.000 diarios. F: 995642860

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo de box en Centro Médico, gran ubicación, equipados, desde \$25.000, sector Milagro contacto@serena-med.cl, F: +56990002192

ARRIENDO - TERRENO

Arriendo sitio en Ovalle, 622 m2 a 2 cuadras de la plaza, esquina calle Independencia con calle La Chimba, alcantarillado, luz, agua. Contacto: F: +569 51842934

VENDO - CASA

Vendo casa, 3 dormitorios, 2 baños, Sindempart. F: 993181512

En La Serena, vendo casa UF 5.000, 2 pisos, 3d, 3b, Pampa Baja, cerca de paradero 11 y Balmaceda. F: 933907913

Coquimbo, Tierras Blancas, 1 piso, 2d, 1b, \$55.000.000, conversable. F: 997815357

VENDO - DEPARTAMENTO

Vendo departamento, 1 dormitorio, 1 baño, Puertas del Mar, estacionamiento, bodega y piscina. F: 993181512

VENDO - TERRENO

Se vende 1/2 hectárea, 5.000 m2, casa semi construida, Hinojo, Punitaqui. F: 966887123

Vendo derecho y goce singular Punta de Choros de Comunidad Agrícola de Los

Choros, \$110.000.000. Contacto al WhatsApp +56950930426 o mail: F: jorgemirandaugalde2@gmail.com

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Toyota Rav 4 Hibrido 2022 XLE 2.5 CVT, por viaje, 50.000 Km, automático, impecable, económico, único dueño, \$25.000.000, conversable. F: 996793521

Taxi básico, Great Wall Volex C30, 1,5, 2016, 100.284 Km, impecable, listo para trabajar, papeles al día, con cupo patente, \$25.000.000, conversable. F: 953032477

En Coquimbo, vendo automóvil Toyota Yaris Sedan XLI, Ecco 1.5, 2005, \$2.000.000. F: 958176866

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Empresa Agrícola Regional, con sede en Coquimbo, te invita a formar parte de su equipo como Monitor de Plagas a media jornada. Buscamos una persona con experiencia en el área. Requisitos: Técnico Agrícola. Experiencia previa en monitoreo y control de plagas. Disponibilidad para trabajar a media jornada. Los interesados deben enviar su Curriculum Vitae al correo electrónico: F: dptorrhcoqbo@gmail.com

Empresa Agrícola Regional, con ubicación en El Romero, La Serena, se encuentra en la búsqueda de un Tractorista con experiencia para integrarse a su equipo de trabajo. Requisitos: Experiencia comprobable como Tractorista. Licencia de conducir clase D vigente. Los interesados enviar Curriculum Vitae al correo electrónico: F: dptorrhcoqbo@gmail.com

Docente Artes Plásticas y Lenguaje, Enseñanza Media, Colegio con Carrera Docente, Colegio con Carrera Docente, Excelencia Académica. Interesados enviar datos a: F: colegiantodomingo@gmail.com

Se necesita panadero, presentarse en Los Arrayanes 777, local 4, Avda. del Mar F: .

Colegio Rakiduum de Coquimbo necesita: Profesores de Química y Ciencias Naturales, Artes y Tecnología, Psicóloga de Convivencia Escolar y PIE, Técnicos en Educación Diferencial, Encargado de Redes, Contador y Asistente de Contador, Inspector de Patio. Enviar C.V. F: gestionrakiduum4@gmail.com

Colegio Los Conquistadores de Monte Patria, requiere contratar Profesoras Básicas,

Profesor(a) de Historia y Geografía, Profesor de Educación Física e Ingeniero Agrónomo, Agrícola o Técnico Agrícola de Nivel Superior. Enviar antecedentes a: F: conquistadoresmp@yahoo.es

Funeraria Unión de Cristo, requiere persona con experiencia en computación. Tratar F: 987442364

Funeraria requiere Varón sin experiencia, sueldo \$700.000, sólo interesados llamar F: 987442364

Funeraria Unión de Cristo requiere persona para captación de clientes, sueldo base más comisiones. Presentarse entrevista personal, tenida formal. F: 987442364

Restaurant necesita personal para todos los puestos. Curriculum a: F: restaurantplaya2@gmail.com

Se necesita estudiante para trabajar Turismo, sólo verano, 18 a 23 años, que viva sector Centro La Serena. F: 995642860

EMPLEO BUSCAN

Ofrezco mis servicios nana, lunes a viernes, casa, departamentos, condominio, oficinas, experiencia, recomendaciones, para La Serena o Coquimbo. F: +56930973819

GENERALES

VENDO

Vendo sepultura 4 capacidades, más reducciones Parque La Foresta. F: 936789519 - 977641030

SERVICIOS

Residencia para Adultos Mayores. Admisión especial

2024. Autovalentes desde \$650.000. Sedes en La Serena y Coquimbo. Consulte por cupos al F: 933716528

Servicios de Topografía, Levantamientos, Loteos. F: +56994996979

TURISMO

Tour Farycam, Vacaciones Ensueño, 07-01-2024, La Serena con escala Carretera Austral, Hornopiren. 09-02-24, 16 días, La Serena, Mendoza, Mar del Plata, Buenos aires, Merlo San Luis, Termas Cacheuta, sello Sernatur. F: 997261329

VARIOS

Busco dama como compañera, de 65 o 66 años. F: 956062140

SÓLO MAYORES

Boliviana, bonita excelente atención, Carolina. F: 935835268

Fernanda recién llegada, 18 años, lugar céntrico, besos reales. F: +56972895190

Javiera, 21 años, blanquita, delgada, trato pololo. F: +56940743153

Gabriela, nueva, servicio completo, lugar céntrico, también a domicilio. F: +56965675888

\$10.000, lolita, boliviana, recién llegada, amorosa, besos reales, lindo cuerpo, sin apuro. F: 962885047

Mariela 48 añitos, cariñosa, regia, estupenda, conócame, excelente atención. F: 995447208

Martina 36 y Deniss 40, bonitas, delgaditas, cariñosas, excelente atención, conócenos. F: 978268272

Diario El Día
5 h

Más de 200 competidores de canotaje polinésico en la costanera buscan cupo en Panamericano.

294 Me gusta 302 comentarios

Me gusta Comentar Compartir

Diario El Día

elDía | Infórmate con un medio comprometido y confiable.

DIARIO EL DÍA ES EL LÍDER EN LECTORÍA EN LA REGIÓN

edn Impresores

COTIZA CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

IBA A SER LA EDICIÓN SUCESORA DE SANTIAGO 2023

Barranquilla pierde la sede de los Juegos Panamericanos de 2027

El país cafetalero, que en noviembre pasado recibió la sede de parte de Santiago 2023, perdió esa opción a causa de un incumplimiento del contrato.



Barranquilla recibió en noviembre pasado el relevó de parte de Santiago 2023, aunque en Panam Sports, ya habían advertido del problema.

EFE

En la nota se explica que esta decisión la han adoptado debido a "múltiples fallas de las autoridades barranquilleras, quienes recibieron el testimonio de Santiago 2023 durante la ceremonia de clausura de los Juegos Panamericanos".

"Los motivos para retirar los Juegos y la rescisión del Contrato de la Ciudad Sede se establecen en su totalidad en nuestra carta del 30 de agosto de 2023, complementada por nuestra carta del 26 de octubre de 2023. Como se indica (...), el incumplimiento de los requisitos establecidos en dicha carta, anula automáticamente la extensión de tiempo proporcionada para subsanar los incumplimientos del Contrato de la Ciudad Sede, enumerados en nuestra carta del 30 de agosto de 2023, y permite a Panam Sports rescindir inmediatamente el Contrato de la Ciudad Sede, y retirar los Juegos de la Ciudad de Barranquilla", cierra.

De acuerdo a lo publicado por el diario El Heraldo, el gobierno colombiano debía girar una primera cuota de 4 millones de dólares por "derecho de organización" el pasado 31 de diciembre, algo que, finalmente, no ocurrió.

Carlos Rivera V. / La Serena
@eldia_cl

Finalmente en la tarde de ayer, el presidente de Panam Sports, Neven Ilic, informó a su homólogo del Comité Olímpico Colombiano, Ciro Solano Hurtado, la rescisión del contrato de la ciudad de Barranquilla como organizadora de los Juegos Panamericanos 2027.

La misiva que hizo llegar el chileno, señala que, "a través de esta carta le notifico que Panam Sports retira la organización de los XX Juegos Panamericanos del año 2027

(los "Juegos") de la República de Colombia, el Departamento del Atlántico de Colombia, la Ciudad de Barranquilla y del Comité Olímpico Colombiano y rescinde a partir de esta fecha, 3 de enero de 2024, el Contrato de Ciudad Sede de los XX

Juegos Panamericanos del año 2027, de fecha 27 de agosto de 2021, (el "Contrato de Ciudad Sede") cuyo retiro y terminación se ajusta a los términos y disposiciones del Contrato de Ciudad Sede, en particular el artículo 76 del mismo".

POLIDEPORTIVO

Se complica llegada de Rodrigo Holgado a la Universidad de Chile

Lo que a fines de 2023 parecía estar escrito, convirtiéndose en el traspaso de la temporada en el medio nacional, lo cierto es que la llegada de Rodrigo Holgado a Universidad de Chile se enredó, convirtiéndose en una teleserie que tiene al futbolista entrenando en el club dueño de su pase en Argentina, Gimnasia y Esgrima de La Plata (GELP), que el martes inició la pretemporada y este fin de semana partirá a Uruguay.



La opción de venta, en la que participaba Coquimbo Unido, no se definió antes de finalizar la pasada temporada, por lo que en la U tendrán que esperar y mejorar la oferta, pese a tener ya un acuerdo con el jugador. Lo que parece real es que el delantero no jugará en el elenco trasandino, expresando su deseo de jugar en el grande de Chile, aunque si no se pagan los 250 mil dólares, podría seguir su carrera en otro club de su país, ya que GELP espera el resarcimiento económico, el cual equivale a 250.000 dólares.

José Ignacio Cornejo apunta a lograr un podio en el Dakar 2024

Mañana parte una nueva versión del Campeonato Mundial de Rally Cross Country Dakar. El equipo Monster Energy Honda tiene todo listo para afrontar la fecha inicial con el chileno José Ignacio Cornejo a bordo de la nueva Honda CRF450 Rally, con el cual, buscará conseguir su primer podio en el certamen de la especialidad más importante del mundo.



"Ya estoy ad portas de un nuevo Dakar, el noveno de mi carrera. Estoy muy motivado y contento de estar acá. Junto al equipo estamos trabajando duro en los últimos detalles y para iniciar las verificaciones técnicas y administrativas. Así que llegamos bien preparados al quinto Dakar a Arabia Saudita, una tierra ya muy conocida, con muchas ganas de que empiece pronto para dar lo mejor de nosotros etapa a etapa", expresó desde el campamento de Al-Ula el piloto iquiqueño.

CARTELERA DEPORTIVA

FÚTBOL

ESPAÑA - LA LIGA

13:00 Osasuna Vs. Almería **STAR+/ESPN**

15:15 Sevilla Vs. A. de Bilbao **DSPORT/610**

17:30 Las Palmas Vs. Barcelona **STAR+/ESPN**

ITALIA - COPA **STAR+**

17:00 Juventus Vs. Salernitana

INGLATERRA - FA CUP **STAR+**

17:00 Crystal Palace Vs. Everton

BÁSQUETBOL

EUROLIGA- T. REGULAR **DSPORTS2/612**

16:30 Estrella Roja Vs. Partizan

GOLF

PGA TOUR - SENTRY **GOLFCHANNEL**

20:00 Primera ronda

HOCKEY SOBRE HIELO

NHL - T. REGULAR **STAR+/ESPNEXTA**

21:00 Pittsburgh Vs. Boston

JUEGOS PANAMERICANOS Y PARAPANAMERICANOS

Contraloría confirma investigación por falta de rendición de \$194 mil millones

El diputado por la región de Coquimbo, Marco Antonio Sulantay, reconoció a El Día que ya el año pasado habían previsto, en la Comisión de Deportes de la Cámara, el informe que dio a conocer la CGR.



ORGANIZACIÓN JUEGOS

De los 700 millones de dólares invertidos sólo se ha rendido el 31,5% de los recursos, siendo a su vez aprobados, el 5,2% de ellos, según el informe de la CGR.

Carlos Rivera V/ La Serena

@eldia_cl

La contralora (s) Dorothy Pérez, presentó una meticulosa exposición ante la comisión investigadora por los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos 2023, de la Cámara de Diputadas y Diputados, en la que reveló graves irregularidades en los procesos administrativos, que van desde el gobierno de Sebastián Piñera hasta la gestión del Presidente Gabriel Boric. Además, confirmó que se acudió al Consejo de Defensa del Estado (CDE) para entregar

antecedentes por un monto total de \$194 mil millones que aún no han sido rendidos. Lo anterior, específicamente, para las contrataciones de obras.

Según expuso la representante de la Contraloría General de la República, hay 21 resoluciones para revisar la legalidad de las contrataciones de obras destinadas al evento, ejecutadas por el Instituto Nacional de Deportes de Chile (IND).

En la oportunidad, reveló que solamente se han rendido el 31,5% del total de recursos de los que el 5,2% fueron aprobados, registrando observaciones de \$50 mil millones y que, según explicitó la Contraloría, se solicitó el reintegro de 463 millones de pesos.

El diputado UDI de la región de Coquimbo, Marco Antonio Sulantay, integrantes de la comisión de deportes de la Cámara, reconoció que lo señalado por la Contraloría General de la República (CGR), "es una situación que nosotros en la comisión de Deportes de la Cámara la habíamos

previsto desde el año pasado. Ya en las primeras sesiones de la comisión, en 2022, advertimos un grave retraso organizativo en general que nos llenaba de dudas respecto a si iba a ser posible o no la realización de este evento".

Sulantay recordó que "a principios del año pasado el Gobierno hizo algunos cambios y comenzó a acelerar el tranco para concretar la programación. Es en ese contexto en que nuevamente advertimos que era probable que, en pos de cumplir con lo planificado a contrarreloj, se iban a cometer errores e irregularidades administrativas, especialmente porque los plazos no cuadraban".

Consignó que esa fue una de las razones para convocar "una comisión investigadora en la previa del torneo, como una señal de advertencia".

En esa instancia, el parlamentario reconoce que es una situación preocupante, "especialmente porque de 700 millones de dólares invertidos sólo se ha rendido el 31,5% de los recursos".

Finalmente, se advirtió entre otras cosas "el cobro pendiente de multas y el pago improcedente en varias megaobras de infraestructura, razón por la cual el organismo contralor anuncia que enviará estos antecedentes al Consejo de Defensa del Estado, que es el organismo responsable por velar por los intereses del mismo. Tendrá que ser esta instancia la encargada de recuperar esos recursos", concluyó.

CARTELERA

CINEMARK™

Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para
revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:

Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.

(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)

*Los horarios esta sujetos a modificación.

CORREDORA NECESITA

DEPARTAMENTOS EN AVDA. DEL
MAR Y ALREDEDORES PARA
TURISTAS

Con cartera de clientes desde el año 1992

INTERESADOS LLAMAR AL:
51 2 220280 / 995642860

• DONDE EL GUATÓN. •
PARRILLADAS

ESTAMOS ATENDIENDO DE
LUNES A SABADO DE 12:00 A 21:00 HORAS.
DOMINGO DE 12:00 A 18:00 HORAS.

PROMOCIÓN

1 Parrillada para dos que comen tres
⊕Papas cocidas⊕una ensalada
Surtida o Chilena⊕un vino Tarapaca
3/4 cosecha

\$30.000

RESERVAS: 512 211519

¿FUE GOL?...

AVERIGUALO EN

DÍA A DÍA
DEPORTESDe lunes a viernes de
a las 18:00 horas.

www.diarioeldia.cl

LIVE diarioeldia.cl

elDía | TV

“El futbolista persona”



Tiempo de receso en el fútbol profesional chileno, cuyos equipos viven horas decisivas en la conformación de sus planteles, de cara a lo que será la exigente temporada

2024, en la que probablemente tendrán una mayor recarga de partidos.

Una realidad que se repite cada año y que en su cara más visible nos ofrece la tradicional “danza de nombres”, entre los que se entrecruzan representantes, técnicos y futbolistas, todos los cuales conforman el llamado mercado del balompié nacional.

Ahora bien, una faceta poco publicitada, acaso por su propia naturaleza, dice relación con

Detrás de los cambios de equipo y de ciudad no solo hay jugadores, sino también personas con complejidades familiares.

lo que podríamos denominar “El Futbolista Persona”, vale decir, aquella dimensión que trasciende lo que realiza el jugador en una cancha, para trasladarse más bien al ámbito íntimo y familiar.

En el caso de los jugadores

más jóvenes, a menudo solteros, quizás sea más fácil tomar ciertas decisiones al momento de cambiar de rumbo en busca de su sueño futbolístico, primando las condiciones del mercado, la voluntad del futbolista y el acuerdo entre los clubes, cuando el pase es de alguno de ellos.

Pero con los futbolistas que tienen pareja o una familia ya conformada, a veces la ecuación no es tan simple, ya que no solo tienen que sentirse cómodos con la oferta que les

están haciendo, sino también armonizarla con los anhelos de su núcleo más cercano.

Por ejemplo, quienes tienen niños en edad escolar deben lidiar también con el problema de encontrar raudamente un colegio para sus retoños, en una época que por definición no ofrece muchas alternativas abiertas de matrícula.

En fin, a veces hay trasposos que pueden caer por asuntos familiares y no es una exageración.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

PARA LA TEMPORADA 2024 EN CHILE

SIFUP rechaza postura de mantener los seis extranjeros

Luego que en la ANFP se mantuviera la decisión de permitir la presencia de 6 jugadores extranjeros en cancha, en el campeonato oficial 2024, medida adoptada en el pasado Consejo de Presidentes del fútbol chileno, desde el SIFUP expresaron su preocupación, ratificando que, de esta manera, no se iniciará la competencia en febrero próximo.

Los timoneles de los clubes que participan en la Primera División y que optan por la medida de tener seis extranjeros en el terreno de juego, se reunieron de manera telemática - sin la presencia de Colo Colo y Universidad de Chile - y no se movieron de la decisión inicial.

En dicho encuentro, que lideró el timonel de la ANFP, Pablo Milad, para modificar lo acordado, se requería un quórum calificado de 4/5 de los votos del consejo, una aspiración que no cuadra, al menos matemáticamente, ya que nueve clubes se mantuvieron en la postura inicial.

Este hecho movilizó al directorio del gremio de los futbolistas, quienes se mantienen en alerta.

Al respecto, Gamadiel García, señaló que, “el presidente de la ANFP, Pablo Milad, citó a los presidentes de los clubes de Primera División para tratar el tema de los 6 extranjeros en cancha ¿Adivinen si hubo algún tipo de resolución? ¿Qué creen?”, afirmó en un video que subieron a través de

El presidente del organismo, Gamadiel García, calificó como insólita la convocatoria que tuvo el último Consejo de Presidentes, en donde se ratificó la medida que se adoptó en diciembre pasado.

sus redes sociales.

García calificó como “insólita” la actitud del Consejo de Presidentes, que no tuvo a todos los involucrados en la reunión telemática.

“A pesar de la situación que se está viviendo, delicada y extrema, como sindicato nos parece insólito que la reunión convocada el día de ayer no haya tenido una convocatoria del ciento por ciento del Consejo de Presidentes de la ANFP”, dijo el ex volante de Universidad de Chile.

“Con respecto a la movilización y a la puesta en alerta que tiene nuestro gremio, continúa en pie. Ya hemos



CEDIDA

Recién comienza la temporada 2024 y el fútbol chileno está envuelto en la primera polémica con el tema de los extranjeros. Así, la Supercopa, primera competencia oficial de este año, no se estaría jugando.

hablado con los capitanes y lo más probable es que tengamos resoluciones pronto”, explicó, aclarando que “no habrá primera fecha si hay seis extranjeros”.

Para Luis Marín, en tanto, vicepresidente del gremio, advirtió que si la decisión se mantiene y no existe un acercamiento, “vamos en camino de la paralización del fútbol”.

COMPRA TU PASAJE POR INTERNET EN

CIKBUS.cl

SANTIAGO VALLENAR COPIAPÓ ANTOFAGASTA CALAMA IQUIQUE ARICA

AGRADECIMIENTOS

Damos nuestros sinceros agradecimientos a todas las personas, familiares y amigos que nos acompañaron en el velatorio, misa y funeral de quien fuera en vida

TOMAS NATANIEL CORTÉS ANTIQUERA

(Q.E.P.D.)

Quién nos dejó el día 19 de diciembre de 2023 a sus 76 años.
Sus restos descansan en el Cementerio Parque de Coquimbo

FAMILIA CORTÉS ORELLANA

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**
E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Oración al Espíritu Santo

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don Divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Quiero en este corto diálogo agradecerte por todo y confirmar que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar contigo y todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. Gracias Dios mío.
La Persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin decir el pedido, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea. Publicar en cuanto se reciba la gracia.

Oración a San Judas Tadeo

Patrón de los casos difíciles, ¡oh gloriosísimo Apóstol San Judas Tadeo! Siervo fiel y amigo de Jesús, con el nombre del traidor que entregó a nuestro querido Maestro en manos de sus enemigos; ésta ha sido la causa de que muchos os hayan olvidado. Pero la iglesia os honra e invoca universalmente como patrón de las cosas difíciles y desesperadas. Rogad por mí, que soy tan miserable y hacéd uso, os ruego, de ese privilegio especial a vos concedido de socorrer visible y prontamente cuando casi se ha perdido toda esperanza. Venid en mi ayuda en esta gran necesidad para que reciba los consuelos y socorros del cielo en todas mis necesidades, tribulaciones y sufrimientos, particularmente (haga aquí la súplica que desea obtener con fe y devoción, y repita esta oración durante 9 días, prometiendo publicarla en el 8º día y, aunque difícil o imposible, se le concederá). Y para que bendiga a Dios con vos y con todos los escogidos por toda la eternidad. Amén.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

| ELQUI | | | LIMARÍ | | | CHOAPA | | |
|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|--------------------|
| La Serena | Coquimbo | Vicuña | Ovalle | Monte Patria | Río Hurtado | Illapel | Los Vilos | Canela |
| HOY VIERNES SABADO | HOY VIERNES SABADO | HOY VIERNES SABADO | HOY VIERNES SABADO | HOY VIERNES SABADO | HOY VIERNES SABADO | HOY VIERNES SABADO | HOY VIERNES SABADO | HOY VIERNES SABADO |
| 13/17 13/18 13/21 | 13/18 13/19 13/20 | 9/26 7/25 9/29 | 8/24 8/24 9/22 | 11/25 9/24 11/27 | 14/29 11/27 13/30 | 10/24 9/22 10/25 | 12/18 12/18 13/19 | 13/20 13/19 12/19 |
| Radiación 4 | Radiación 4 | Radiación 4 | Radiación 4 | Radiación 4 | Radiación 4 | Radiación 4 | Radiación 4 | Radiación 4 |

TV Abierta

| 02 Chilevisión | 04 TVN | 05 UCV TV | 07 La Red | 11 Mega | 13 Canal 13 |
|---|---|--|--|--|--|
| 06:30 Contigo CHV Noticias A.M. 08:00 Contigo en la mañana. 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 17:30 Las mil y nuna noche. 18:30 Pasión prohibida. | 06:00 La previa 06:30 24 AM 08:00 Buenos días a todos 13:00 24 Tarde 15:00 Me robó mi vida 15:50 Hoy se habla 17:10 El clon. 18:30 Carmen Gloria a tu servicio 19:30 Amor en juego | 05:30 Somos un plato te despierta 06:30 MILF 08:00 A3D 12:00 Anatomía según Grey. 13:00 Más me late. 14:00 Somos un plato. 15:00 La vitrina 360. 15:30 El precio de la historia. | 05:30 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 Saras y Kumud 17:45 Un corazón especial 18:50 Impostora 19:30 Antena 3D | 05:45 Meganoticias amanece 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:20 16:20 Yargi 17:15 La hora de jugar 18:05 Nehir 19:00 Seyran y Ferit 19:40 Como la vida misma | 05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Melissa 15:30 Pasión de gavilanes 15:50 Doña Bárbara. 17:00 Tierra brava en bruto 18:30 ¡Qué dice Chile! |
| 20:30 CHV Noticias central 22:30 Passapalabra 00:45 Relaciones peligrosas 02:45 Programación de traspase 4:45 CHV Noticias Informa | 20:55 24 horas central 22:35 TV Tiempo 22:45 La cacería: en el fin del mundo 23:45 Yo decido amar 01:30 24 noche 02:00 Mea Culpa 02:45 TV Tiempo 03:00 El cuento del tío | 1:00 Toc Show 22:00 Me late 00:00 Toc show 02:20 La vitrina 360 02:50 El superagente 86 03:00 Me late. 05:30 Somos un plato | 20:30 Swiss Nature Labs 21:00 La niña 22:00 Caja de Pandora 00:00 Bailey, un héroe de Navidad 01:30 Fin de transmisión | 22:00 Meganoticias Prime 22:40 El Tiempo 22:45 Generación 98 23:20 Yargi 00:25 Como la vida misma 01:15 Sol naciente 03:00 Dulce ambición | 21:00 Teletrece 22:40 El Tiempo 22:10 Tierra brava 00:30 Ellas soy yo, Gloria Trevi 01:20 Tierra Brava - Extendida 02:30 Teletrece noche 03:30 Caso cerrado |

AVISOS ECONÓMICOS EL DÍA

¡Se destacan!



ARRIENDOS

Se arrienda oficina en ubicada en el centro de La Serena, 118 m2, incluye 3 habitaciones, 2 baños y 2 estacionamientos. Interesados llamar al: +5691023456789

\$480.000.- Casa amoblada con tres dormitorios

UTILIDAD PÚBLICA
Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167
Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas
512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORA

Yolando Rigoberto

URGENCIAS

| | |
|---------------------|-----|
| Ambulancia | 131 |
| Bomberos | 132 |
| Carabineros | 133 |
| Conaf | 130 |
| Fonodrogas | 135 |
| Investigaciones | 134 |
| Rescate Marítimo | 137 |
| Serv. Aéreo Rescate | 138 |
| Violencia intrafam. | 149 |

FARMACIAS

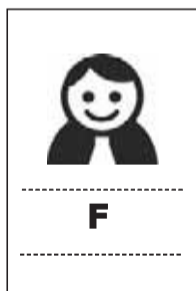
| | | |
|------------------------------|--------|---------|
| LA SERENA | HOY | |
| Farmacia San Juan | 03:17 | 1.22 P |
| Balmaceda 438 | 10:11 | 0.58 B |
| COQUIMBO | | |
| Farmacia San Cristobal | 16:49 | 1.18 P |
| (Av. Jose Joaquin Perez 3505 | 22:37 | 0.80 B |
| Local 7 Y | | |
| 8) | MAÑANA | |
| OVALLE | 04:13 | 1.13 P |
| CRUZ VERDE | 10:56 | 0.59 B |
| (VICUÑA MACKENNA 184) | 17:42 | 1.25 P- |

Mareas

Sudoku

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|--|---|--|---|
| | | 5 | | 6 | | | | 7 |
| 2 | | | | 5 | | 3 | | |
| 3 | | | | 2 | | 1 | | 8 |
| 1 | | | 7 | 4 | | 9 | | |
| | 7 | | | 8 | | | | 3 |
| | | 4 | 1 | | | | | 6 |
| 6 | | 1 | | 9 | | | | 4 |
| | | 3 | | 7 | | | | 5 |
| 7 | | | | 1 | | 6 | | |

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 3 | 6 | 9 | 4 | 1 | 5 | 8 | 2 | 7 |
| 5 | 1 | 8 | 9 | 7 | 2 | 3 | 6 | 4 |
| 4 | 2 | 7 | 8 | 6 | 3 | 1 | 5 | 9 |
| 9 | 7 | 5 | 2 | 1 | 3 | 4 | 8 | 6 |
| 1 | 3 | 4 | 6 | 8 | 9 | 2 | 5 | 7 |
| 2 | 8 | 6 | 5 | 7 | 4 | 9 | 3 | 1 |
| 8 | 5 | 1 | 7 | 2 | 4 | 6 | 9 | 3 |
| 6 | 9 | 3 | 1 | 5 | 8 | 7 | 4 | 2 |
| 7 | 2 | 4 | 3 | 9 | 6 | 5 | 1 | 8 |

Puzzle

Puzzle No 8515

*cont. de la lectura

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|------------------|-------------|----------|-----------------|-----------|-----------------|--------|-------|----------------|---------|------------|----------|---------|---------|----------------|----------------|---------|------------|----------|---------|---------|----------------|--|
| extinguir | empáre-jala | espíritu | obra de Bécquer | oré, inv. | arsénico y ázoe | calcio | litio | tragedia, inv. | embarc. | casí toate | sociedad | liquidé | fósforo | parador vulgar | tragedia, inv. | embarc. | casí toate | sociedad | liquidé | fósforo | parador vulgar | |
| ↓ | ↙ | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| *fin de la lect. | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| sollozan | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| querer | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| nivel | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

SOLUCION AL PUZZLE ANTERIOR

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| A | P | I | A | R | A | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| L | A | P | L | A | Y | A | | | | | | | | | | | | | | | | |
| G | U | S | U | T | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| A | T | A | D | A | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| O | C | R | A | R | A | M | | | | | | | | | | | | | | | | |
| R | E | U | N | I | R | A | F | E | L | B | | | | | | | | | | | | |
| G | I | L | E | P | E | N | E | T | T | N | E | I | | | | | | | | | | |
| D | E | M | E | A | R | N | O | | | | | | | | | | | | | | | |
| R | E | M | O | O | D | I | A | S | | | | | | | | | | | | | | |
| A | R | A | O | D | A | N | L | A | | | | | | | | | | | | | | |

Horóscopo

- Aries** (21 de marzo al 20 de abril): AMOR: No se aleje de las personas, esto no le ayuda en nada a la hora de encontrar la felicidad. SALUD: Cuidado con los vicios, no pierda el control. DINERO: Las cosas importantes y que valen la pena se logran con esfuerzo y trabajo constante. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 52.
- Tauro** (21 de abril al 20 de mayo): AMOR: Mientras más natural sean las cosas serán mucho mejor para la relación. SALUD: Cuidese un poco más este último mes del año 2020. DINERO: No invierta dinero del día de hoy y menos cuando no maneja toda la información al respecto. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 23.
- Géminis** (21 de mayo al 21 de junio): AMOR: Mire hacia adelante y no deje que el pasado genere nubes en su futuro. Si hace esto todo dará mejor. SALUD: Sea prudente y cuidese de los accidentes. DINERO: Aprovecha el momento para encontrar nuevas oportunidades para escalar en su trabajo. COLOR: Crema. NÚMERO: 25.
- Cáncer** (22 de junio al 22 de julio): AMOR: No haga caso a ningún comentario que venga desde un tercero, cuide su relación. SALUD: Tenga cuidado con las alteraciones nerviosas. DINERO: Sus proyectos no pueden esperar más tiempo o de lo contrario perderá la oportunidad. COLOR: Anaranjado. NÚMERO: 49.
- Leo** (23 de julio al 22 de agosto): AMOR: Ese sentimiento se debe alimentar a diario y no dejar que la rutina de apodere de el. SALUD: Modere sus arranques de rabia. DINERO: Se cuidadoso/a con las decisiones importantes ya que pueden generar un problema para más adelante. COLOR: Celeste. NÚMERO: 2.
- Virgo** (23 de agosto al 22 de sept): AMOR: No saca nada con insistir tanto ya que si el destino dice que no, no habrá nada que de vuelta las cosas. SALUD: Cuidado con las cosas que come. DINERO: Para ser exitoso/a debe ser más constante y no solo quedarse en los inicios. COLOR: Calipso. NÚMERO: 19.
- Libra** (23 de sep. al 22 de octubre): AMOR: El amor de quienes están cerca suyo puede ayudarle a sanar un corazón herido. SALUD: Malestares nerviosos que afectarán la jornada. DINERO: Tenga cuidado con esos proyectos demasiado ambiciosos, debe actuar con sumo cuidado. COLOR: Morado. NÚMERO: 7.
- Escorpión** (23 de oct. al 22 de noviembre): AMOR: Si no se preocupa de sus acciones puede terminar causando un quiebre importante. SALUD: Practique más deportes que ayuden a su salud. DINERO: Evite realizar nuevas inversiones en especial si aún no ha recibido las utilidades de sus inversiones anteriores. COLOR: Café. NÚMERO: 22.
- Sagitario** (23 de nov. al 20 de diciembre): AMOR: Usted se puede reencontrar con el amor si es que deja el pasado atrás y abre su corazón a las nuevas posibilidades. SALUD: Cuidado con alterarse. DINERO: Necesita generar nuevas ideas que se transformen en un aporte en su trabajo. COLOR: Marengo. NÚMERO: 3.
- Capricornio** (21 de dic. al 20 de enero): AMOR: Si predispone su corazón la probabilidad de llenarlo nuevamente de amor será mayor. SALUD: Busque más tranquilidad para su espíritu. DINERO: Deberá aplazar un poco sus proyectos hasta que el mercado se vea un poco más estable. COLOR: Perla. NÚMERO: 27.
- Acuario** (21 de enero al 20 de febrero): AMOR: No tome decisiones apresuradas que puedan terminar siendo un problema más adelante. SALUD: Tenga cuidado con el estrés ya que puede terminar el año con problemas de salud. DINERO: Sus competencias pueden llevarle a un sitio muy alto. COLOR: Verde. NÚMERO: 13.
- Piscis** (20 de febrero al 20 de marzo): AMOR: No saca nada con tratar de apurar las cosas ya que no logrará nada. Las cosas se deben dar por si solas. SALUD: Problemas emocionales. DINERO: Debe organizar mejor los compromisos financieros para lo que resta de mes. Prepare sus finanzas para fin de año. COLOR: Blanco. NÚMERO: 55.

NUEVO CAMPUS

DUOC UC ONLINE

Estudia donde y cuando quieras
con todo el respaldo de Duoc UC

- Ingeniería en Marketing Digital
- Desarrollo y Diseño Web
- Contabilidad Tributaria
- Ingeniería en Desarrollo de Software
- Administración de Empresas
- Analista Programador Computacional
- Desarrollo de Aplicaciones

- ▶ Modalidad flexible, libre de horarios.
- ▶ Carreras según las necesidades de hoy y del futuro.
- ▶ Título con la misma validez de una carrera presencial.



Matricúlate
aquí



7 AÑOS
ACREDITADO



DESDE AGOSTO 2017 HASTA AGOSTO 2024.
DOCENCIA DE PREGRADO. GESTIÓN
INSTITUCIONAL. VINCULACIÓN CON EL MEDIO.

Duoc UC

CERCANÍA. LIDERAZGO. FUTURO.